

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6471 ORDINARIA

CELEBRADA EL JUEVES 4 DE MARZO DE 2021
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6493 DEL JUEVES 27 DE MAYO DE 2021



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. <u>ORDEN DEL DÍA</u> . Modificación	3
2A. <u>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA</u> . Dictamen CAFP-4-2021. Licitación pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra del PET/CT”	3
2B. <u>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA</u> . Dictamen CAFP-4-2021. Licitación pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra del PET/CT”. Acuerdo derivado	19
3. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</u>	20
4. <u>ORDEN DEL DÍA</u> . Modificación	29
5. <u>VISITA</u> . Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para conversar sobre la <i>Ley Marco de empleo público</i> , Expediente 21.336.....	30
6. <u>INFORMES DE RECTORÍA</u>	45
7. <u>ORDEN DEL DÍA</u> . Modificación	51
8. <u>JURAMENTACIONES</u> . Directora de la Escuela de Tecnologías en Salud, subdirector del Instituto de Investigaciones Agrícolas, subdirector del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología, subdirectora de la Escuela de Artes Dramáticas y director del Centro de Investigaciones Agronómicas.....	52

Acta de la sesión N.º 6471, **ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves cuatro de marzo de dos mil veintiuno, en sala virtual.

Participan los siguientes miembros: M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora, Sedes Regionales; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Br. Valeria Rodríguez Quesada y Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega, sector estudiantil, y MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la participación de los siguientes miembros: Dr. Gustavo Gutiérrez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

La señora directora del Consejo Universitario, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de Dirección.
2. Informes de la Rectoría.
3. Informes de miembros.
4. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
5. Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios: Licitación Pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT” (Dictamen CAFP-4-2021).
6. Comisiones Especiales: *Ley para establecer el femicidio ampliado*. Expediente N.º 22.158 (Dictamen CEPL-1-2021).
7. Nombramiento de la persona representante por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico (CRA).
8. Visita del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), quienes se referirán a la *Ley Marco de empleo público*, Expediente N.º 21.336.
9. Propuesta de Dirección: Actualizar, en el 2021, el monto de la dieta que devengan los dos representantes estudiantiles y la persona representante de la Federación de los Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante el Consejo Universitario, cuando esta última no tenga relación laboral con la Institución (Propuesta de Dirección CU-2-2021).
10. Juramentación de autoridades universitarias.

ARTÍCULO 1

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, propone una modificación en el orden del día para continuar inmediatamente con la Licitación pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT”.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA solicita una modificación en el orden del día para que el punto de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios: Licitación pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT”, lo vean de primero, debido a que ya iniciaron la discusión.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar inmediatamente con la Licitación pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT”.

****A las ocho horas y treinta y tres minutos, se unen a la sesión virtual el Ph.D. Guillermo Santana y la Mag. Alejandra Navarro, analista de la Unidad de Estudios. ****

ARTÍCULO 2A

El Consejo Universitario continúa con la Licitación pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT” (Dictamen CAF-4-2021).

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA continúa con la lectura de los documentos que solicitaron que fueran leídos en el Órgano Colegiado antes de la votación.

Da lectura al oficio CICACUM-069-2021, del 26 de febrero de 2021, que, a la letra, dice:

Señoras y señores Consejo Universitario Universidad de Costa Rica

Estimadas señoras, estimados Señores:

Reciban un cordial saludo. En adición al oficio CICANUM 068-2020, del 24 de febrero del 2021, (se aclara que el oficio CICANUM 068-2020 se deberá leer como CICANUM-068-2021, ya que fue un error de escritura), se adjuntan los siguientes documentos:

N.º	Nombre del Archivo	Emitido por
1	<i>Médicos Nucleares Activos, según Colegio Médicos Resaltado en Amarillo.pdf</i>	<i>Recuperado de la pagina del Colegio de Médicos el 23 de febrero del 2021 (http://www.medicos.cr/website/index.php).</i>
2	<i>Carta de la Dra. Maria Isabel Berrocal Gamboa.pdf</i>	<i>Dra. María Isabel Berrocal Gamboa, jefa Clínica Servicio Medicina Nuclear, Hospital San Juan de Dios</i>

3	<i>Carta de la Dra. Ana Victoria Alfaro Arrieta.pdf</i>	<i>Dra. Ana Victoria Alfaro Arrieta, jefa Servicio Medicina Nuclear; Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia.</i>
4	<i>Carta del Dr. Gabriel Castro Mora.pdf</i>	<i>Dr. Gabriel Castro Mora, Médico especialista, Servicio Medicina Nuclear; Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia.</i>
5	<i>Carta del Dr. Ulises González Solano.pdf</i>	<i>Dr. Ulises González Solano, jefe servicio Medicina Nuclear Hospital San Juan de Dios.</i>
6	<i>Carta de Apoyo del Servicio Medicina Nuclear HSJD.pdf</i>	<i>Dr. Ulises González Solano, jefe servicio Medicina Nuclear Hospital San Juan de Dios.</i>
7	<i>Consulta y respuesta del director del Hospital Mexico.pdf</i>	<i>Dr. Douglas Montero Chacón, director general Hospital México.</i>

El primer documento de la tabla hace referencia a los cinco especialistas en Medicina Nuclear actualmente activos y funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social. Los siguientes cuatro documentos de la tabla corresponden a cartas de cuatro de los cinco especialistas en Medicina Nuclear, mencionando su participación como asesores en el procedimiento licitatorio y su interés en colaborar activamente en el reporte de los estudios diagnósticos a realizarse en el Laboratorio Ciclotrón - PET/CT.

El documento No. 6, emitido por el Dr. Ulises González Solano, jefe del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital San Juan de Dios, muestra la participación de diversos profesionales en la salud de este servicio, entre ellos: médicos nucleares, imagenólogos y físicos médicos; en el procedimiento licitatorio del PET/CT llevado a cabo por el CICANUM.

El último documento corresponde a un correo electrónico emitido por el director general del Hospital México, Dr. Douglas Montero Chacón, en respuesta a la consulta concerniente a la actual jefatura del Servicio de Medicina Nuclear de dicho nosocomio.

Con base en la información adjunta, las señoras y señores miembros del Consejo Universitario, podrán verificar que el procedimiento licitatorio de la compra del PET/CT, llevado a cabo por el CICANUM, siempre contó con el respaldo y la asesoría de profesionales en el campo de la salud y especialistas en medicina nuclear.

Se adjuntan todos los documentos supracitados, incluyendo el oficio CICANUM 068-2020, del 24 de febrero del 2021 y sus adjuntos.

Resume que vienen algunos documentos sobre las credenciales de las personas nombradas.

Seguidamente, da lectura al oficio de la Escuela de Medicina, EM-D-132-2021, del 18 de febrero de 2021, que a la letra dice:

Ing. Ana Villalobos Villalobos

Jefe, Unidad de Protección Radiológica

Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental

Ministerio de Salud

Estimada Ing. Villalobos:

Por este medio le hago llegar un cordial saludo, a la vez que respetuosamente le solicito nos brinde la siguiente información acerca del estado del Proyecto Ciclotrón-PET/CT que desarrollado por la Universidad de Costa Rica, como es:

Si ya se encuentra con los permisos y habilitación para la producción de radiofármacos o en su defecto el estado de la solicitud para esto.

b- Si ya se tiene los permisos de funcionamiento y cuenta con las regencias correspondientes (médica) para la utilización de las instalaciones para el diagnóstico de pacientes o en su defecto el estado de la solicitud para esto.

Agradeciendo su atención, y sin otro particular, suscribe atentamente,

Posteriormente, da lectura al oficio de a Unidad de Protección Radiológica, MS-DPRSA-UPR-148-2021, del 1.º de marzo de 2021, que, a la letra, dice:

*Doctora
Lizbeth Salazar Sánchez
Directora, Escuela de Medicina
Universidad de Costa Rica
direccion.medicina@ucr.ac.cr*

Estimada Señora:

En respuesta al oficio EM-D-132-2021 con fecha 18 de febrero de 2021 suscrito por su persona, le informamos lo siguiente:

1. A la fecha, el proyecto del Ciclotrón no cuenta con la autorización de operación de emisores de radiaciones ionizantes que otorga esta Unidad, conforme al Decreto No. 24037-S, “Reglamento sobre Protección contra las Radiaciones Ionizantes” y tampoco con el Permiso Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de acuerdo Decreto No. 39472-S, “Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud”.

2. Cabe aclarar, que el proyecto cuenta con un visto bueno de esta Unidad para llevar a cabo las pruebas de aceptación para la puesta en marcha de la instalación del Ciclotrón. Los responsables no han notificado a esta Unidad el cronograma de actividades y la fecha en la que se estarán iniciando las mismas, pues según la última información suministrada, están en espera de los expertos extranjeros que participarán en estas pruebas, así como, en la capacitación del personal que estará laborando en esta instalación.

3. Así mismo, se debe aclarar que, aunque están en un mismo proyecto, la actividad de producción de radiofármacos (Ciclotrón) y el servicio de medicina nuclear (PET/CT), se están plateando en distintas fases y, para efectos de autorización por parte de esta Unidad, se consideran instalaciones separadas. Inicialmente, se llevará el proceso de autorización del Ciclotrón y, posteriormente, la autorización del PET/CT.

4. Las autorizaciones que otorgue esta Unidad son condiciones o requisitos previos, respectivamente, para el Permiso Sanitario de Funcionamiento de la instalación del Ciclotrón y para la Habilitación de la instalación del PET/CT, trámites que se deberán realizar en su debido momento ante el Área Rectora de Salud de Montes de Oca. En lo que se refiere al tema de las regencias que ambas instalaciones requerirán, conforme a la legislación vigente, son aspectos que el Titular de la

mismas (o sea, en este caso, el Rector de la Universidad de Costa Rica), deberá tener definido precisamente para el trámite del Permiso de Sanitario Funcionamiento y de la Habilitación del Servicio, ya que al igual que las autorizaciones que otorgue esta dependencia, son condiciones o requisitos previos para estos trámites, respectivamente, conforme al artículo 9 del Decreto No. 39472-S, “Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud” y, el artículo 5 del Decreto No. 41045-S, “Reglamento General para la Habilitación de Servicios de Salud”.

Por lo tanto, en espera de haber aclarado su inquietud, se despiden

A continuación da lectura al oficio CICANUM-086-2020¹, dirigido a los miembros del Consejo, el cual ingresó el 3 de marzo de 2021, que, a la letra, dice:

Estimadas señoras y estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por este medio de la presente queremos referirnos a lo mencionado en el oficio MS-DPRSA-UPR-148-2021 del 1.º de marzo de 2021, emitido por la Ing. Ana Villalobos Villalobos, el Ing. Juan Carlos Oremuno Hernández y el Ing. Eduardo Ramírez Cover, todos de la Unidad de Protección Radiológica del Ministerio de Salud, en respuesta al oficio MD-132-2021.

De acuerdo con lo indicado en el oficio, efectivamente, contamos con una autorización para realizar las pruebas de aceptación del Ciclotrón, una vez finalizadas las mismas se realizarán los tramites respectivos para poder contar con la autorización respectiva, cabe mencionar que las pruebas de aceptación serán ejecutadas a finales del mes de marzo del año en curso, dado que la compañía extranjera de las mismas no había podido ingresar a nuestro país por aspectos relacionados a la pandemia (ver oficio MD-074-2021 adjunto).

Según lo indicado por la reglamentación nacional en materia de radiaciones ionizantes una vez finalizadas las pruebas de aceptación y no antes, el usuario debería presentar un informe de resultados junto con otros documentos para poder realizar la solicitud de operación, como lo corrobora el oficio emitido por la Unidad de Protección Radiológica del Ministerio de Salud.

Cabe mencionar que todas las autorizaciones y/o habilitaciones en términos de radiaciones ionizantes se generan a nombre del apoderado generalísimo de la institución, en nuestro caso el señor rector. Debido a los diferentes requerimientos técnicos y reglamentarios de la Institución el Banco Mundial estuvo de acuerdo en separar los procesos de revisión asociados a la producción de radiofármacos de aquellos concernientes a la atención de pacientes, esto fundamentado en que una parte del proyecto está financiada por ellos mismos y la otra asociada a la contra del PET/CT, financiada por la Universidad.

Esta propuesta fue avalada por esta unidad del Ministerio de Salud; además, el área asociada al PET/CT debe ser habilitada por el área rectora de salud de Montes de Oca, una unidad diferente a la Unidad de Protección Radiológica.

Finalmente, se puede concluir que nuestro actuar a estado apegado a la reglamentación nacional en materia de radiaciones ionizantes, lo cual es refrendado en el oficio emitido por la Unidad de Protección Radiológica del Ministerio de Salud y avalado por el Banco Mundial.

DSeguidamente, da lectura al oficio MD-074-2021², dirigido al Cicanum y a la Escuela de Física, el cual ingresó el 1.º de marzo 2021, que, a la letra, dice:

Asunto: proyecto Ciclotrón

1 Oficio transcrito directamente del audio de la sesión, debido que fue imposible ubicar el documento original.

2 Oficio transcrito directamente del audio de la sesión, debido que fue imposible ubicar el documento original.

Tema: visita personal del IBA

Estimados señores:

Un gusto saludarles. Como bien conocen ustedes, desde marzo del año pasado, cuando inició la pandemia mundial por COVID-19, fue necesario suspender todas las tareas relacionadas con la puesta en marcha del Ciclotrón.

Durante los últimos meses la situación ha sido realmente incierta provocando que tanto nuestro país como los otros cierren de manera alterna sus fronteras y cambien constantemente los requisitos para viajar.

De nuestra parte hemos mantenido una comunicación constante con el fabricante IBA, fabricante del Ciclotrón localizado en Bélgica, con el fin de que una vez que fuera posible volver a viajar, se mantuviera el proyecto de Costa Rica como una prioridad.

El jueves anterior, 25 de febrero de 2021, IBA, atendiendo nuestra solicitud de prioridad, nos comunicó que ha abierto una ventana de tiempo, en la cual sería posible que dos personas viajen a Costa Rica a finales de marzo 2021. Los objetivos principales de dicha visita es retomar la puesta en marcha del Ciclotrón, comisionando al Banco de Fluor 18 y el módulo de síntesis del FDG, tareas que se proyectan realizar en la semana del 22 de marzo 2021.

Solicitamos su visto para proceder a confirmar la visita de los especialistas. En caso de no aprovecharse esta ventana de tiempo, las próximas fechas disponibles para el personal del IBA sería en junio 2021; sin embargo, debido a la situación tan incierta que se vive con la pandemia pudiera suceder que ven el mismo plazo la situación cambie nuevamente.

Agradecemos su confirmación, tan pronto como sea posible.

Suscribe,

Marlon Alberto Jiménez

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA dice que así concluye con la lectura solicitada de los oficios correspondientes; seguidamente somete a discusión el caso.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD considera que deben ser moderados cuando poseen muchos criterios externos que no son propios de la Institución, porque si siempre defiende la autonomía deben ser congruentes en todas las acciones. Destaca que existen elementos que le llaman la atención; por ejemplo, hay una carta que no leyó la M.Sc. Quesada del Dr. Fernando Morales, recibida el día de ayer, respecto a la Facultad de Medicina y el criterio que solicitó la Dirección del Consejo Universitario en cuanto a si se estaban desarrollando en la actualidad proyectos relacionados con el Ciclotrón PET/CT.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA aclara que solicitó toda la documentación, pero no venía ese oficio del Dr. Morales.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD da lectura al oficio de la Facultad de Medicina, FM-86-2021, del 2 de marzo de 2021 que, a la letra, dice:

*Señora Dra. Patricia Quesada Villalobos
Directora
Consejo Universitario*

Estimada señora:

Me refiero a su oficio CU-348-2021, en el que solicita conocer mi posición respecto a la Licitación Pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT.”

En virtud de que el PET/CT, con la correcta tecnología e insumos, será utilizado en el diagnóstico de enfermedades que en el país están dentro de las primeras causas de muerte, como los son las enfermedades: oncológicas, cardiovasculares y neurodegenerativas; se hace necesario contar con el criterio médico clínico para darle seguimiento a los pacientes y evitar alguna situación que los afecte durante y/o posterior al estudio.

Esta Decanatura no conoce ningún estudio de investigación que involucre la utilización del equipo, debido a que aún no se cuenta con el mismo.

Cordialmente

Dr. Fernando Morales Martínez Decano

Cree que cada uno de los y las miembros del Consejo Universitario ya sabe cómo emitirá su voto; entonces, no piensa adicionar nada más.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA consulta si alguien más desea referirse a este tema.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA recuerda que en la sesión pasada él –Ph.D Santana– había quedado en el uso de la palabra, pero tuvieron que cerrar la sesión, de manera que él desea continuar. Agradece a la directora la lectura de los oficios y al resto de los miembros de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios su interés por esta compra.

Responde a las observaciones de la Prof. Cat. Howard en la sesión pasada, debido a que, como dijo anteriormente, el tiempo de la sesión se agotó. Recuerda que, cuando suspendieron la presentación de este documento el 16 de febrero, les había manifestado que estimaba importante tener una reunión con funcionarios de la Escuela de Medicina de la Facultad de Medicina de la UCR y del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (Cicanum). En dicha reunión estuvo presente la Prof. Cat. Howard, según iniciativa de la coordinación de la CAFP –Ph.D. Santana–, pues le pareció absolutamente conveniente contar con su criterio y que estuviese ante ambas presentaciones.

Señala que la pregunta específica que le realizó la Prof. Cat. Howard se refería a que en el texto del dictamen no se mencionaba, de ninguna manera, la participación de la Facultad de Medicina; sin embargo, dentro de lo que leyó no estaba mencionado específicamente, se trata de una omisión voluntaria, porque el tiempo era muy limitado y deseaba cubrir aspectos técnicos del dictamen y de la posible adjudicación.

Los refiere, específicamente en el dictamen CAFP-4-2021, en donde se menciona el proyecto y varios de los elementos que constituyen el dispositivo que se estaría implementando; eso está en la sección quinta del dictamen, que es el análisis de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios.

Da lectura textual al párrafo, que, a la letra, dice:

El Proyecto “Ciclotrón PET/CT” es un proyecto que aportará a la docencia, investigación y acción social de la Universidad. En el ámbito de la docencia ofrecerá oportunidades de aprendizaje a los estudiantes de Imagenología (Escuela de Tecnologías en Salud), Radiofarmacia (Facultad de Farmacia), Medicina nuclear (Escuela de Medicina) y Enfermería (Escuela de Enfermería).

Destaca ese párrafo debido a que ahí se menciona ese vínculo con la Facultad de Medicina en varias

de sus escuelas: la Escuela de Medicina, Escuela de Enfermería y Escuela de Tecnologías en Salud; así como la Facultad de Farmacia, de la misma Área de Salud.

Agrega que, como parte de este proceso, en días pasados, realizaron una consulta al asesor legal del Consejo Universitario, el Mag. José Pablo Cascante para poder discutirlo en la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios. En esta segunda revisión que efectuaron finalmente emitieron un oficio el 19 de febrero de 2021, dirigido a la directora del Consejo Universitario sobre este asunto.

Da lectura al oficio, CAFP-1-2021, del 19 de febrero, dirigido a la Dirección del Consejo, que, a la letra, dice:

Asunto: Sobre el oficio EM-D-099-2021, del 15 de febrero de 2021, referente a la Licitación Pública N.º 2020LN-000005-0000900001 "Compra de PET/CT".

Estimada señora:

Por este medio, me permito extenderle un cordial saludo; asimismo, le informo que la CAFP ha revisado cada uno de los documentos que envió la dirección de la Escuela de Medicina a este Consejo Universitario (a la fecha de 19 de febrero 2021) relacionados con el proceso de compra para adquirir el PET/CT (oficio EM-D-099-2021, del 15 de febrero de 2021, los respectivos adjuntos, así como los documentos referenciados en este).

Además, la CAFP con el fin de contar con mayores elementos para el análisis de este tema, recibió, el miércoles 17 de febrero, en sesión ordinaria a una delegación de la Escuela de Medicina encabezada por su directora, la Dra. Lizbeth Salazar Sánchez. Esta delegación se refirió al contenido de los diferentes documentos.

Con base en la información expuesta por la Escuela de Medicina y en la deliberación al respecto, la CAFP solicitó criterio al asesor legal del Consejo Universitario, quien manifestó sobre el particular lo siguiente:

- Jurídicamente la licitación es procedente y apegada a la legalidad, así sostenido tanto por la Oficina Jurídica como por la Oficina de Contraloría Universitaria.*
- En cuanto al acto médico, el Consejo Universitario no está aprobando una licitación que establezca puntualmente responsabilidades institucionales en una persona no médica para que celebre actos médicos. La organización administrativa institucional que operacionalice el proyecto Ciclotrón PET/CT constituye una discusión de competencias que, a la luz del inciso g) del artículo 40 del Estatuto Orgánico, no influye ni condiciona la aprobación de la licitación.*
- La intervención del CU es presupuestaria, por ello adoptó este acuerdo:*

Solicitar a la Administración que evalúe la posibilidad de adquirir el o los PET/CT, con el fin de complementar el Proyecto Ciclotrón (producción de radiofármaco y servicio de diagnóstico médico mediante tomografía) (sesión N.º 6142, del 21 de noviembre de 2017).

- Detener el proceso, en el estadio actual de la contratación administrativa puede entrañarle responsabilidades jurídicas a la Institución, pues ya es muy avanzado y no hay elementos para que no haya adjudicación.*

Por lo tanto, con base en lo antes expuesto, la CAFP considera que no existe ninguna objeción que haya sido presentada, correctamente, en tiempo y en forma que motive retirar el respaldo

mayoritario -mas no unánime- a la Recomendación de Adjudicación N.º UADQ-289-2020, para adjudicar la Licitación Pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT” tal y como se contempló en el Dictamen CAF-4-2021, el cual se encuentra en este momento en la corriente de asuntos a tratar por el Consejo Universitario.

Cabe señalar que, todas las objeciones documentadas que se han recibido en esta semana (del 15 al 19 de febrero) se refieren a aspectos que no son de competencia de esta Comisión. Es nuestro criterio que esas objeciones, en virtud de lo planteado por la delegación de la Escuela de Medicina, corresponde dirimir las a la Administración activa, de acuerdo con las potestades que se le confieren en el artículo 40 del Estatuto Orgánico, en particular lo estipulado en su inciso g.

Destaca que el surgimiento de nuevas alianzas entre diferentes disciplinas, en el caso del Área de Salud junto con las áreas de Ciencias Básicas e Ingeniería, no es algo diferente a lo que se está presentando en otras latitudes, sino que, más bien, representa un nuevo frente de trabajo. Eso lo pudo constatar, muy rápidamente, revisando algunos de los proyectos de la Facultad de Ingeniería recientes. Comparte, en ese sentido, que en la Facultad de Medicina de la Universidad de Illinois, Urbana, se habla de un nuevo enfoque a la Medicina.

Expresa que le llamó mucho la atención esto último (solamente recibe de oficio un boletín de una universidad a la que perteneció) sobre una nueva Facultad de Medicina –esta universidad tiene una Facultad de Medicina en Chicago y otra en Urbana, Illinois, sede principal de la universidad– que incorpora principios de ingeniería y tecnología en educación médica dentro de su plan de estudios. Aclara que esto no significa que sustituye, de ninguna manera, la concepción tradicional de la Medicina, simplemente abre nuevos frentes transdisciplinarios. Esa es una de las oportunidades, quizás, que podría tener la UCR si se afianza el proyecto del Ciclotrón y si, en virtud de lo que se ha establecido por medio del Plan de Mejoramiento Institucional, efectivamente se convierte en una oportunidad transdisciplinaria de la UCR para atender nuevas tareas.

Asegura que esto no es en menoscabo de la participación de las diferentes escuelas del Área de Salud, sino, más bien, una oportunidad para crecer en esa dirección. Nuevamente queda a disposición de quienes tengan preguntas adicionales.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ exterioriza que, ante una consulta que hizo a la asesora legal de la Rectoría con respecto a la contratación administrativa, está extremadamente preocupado, porque básicamente la posición de la asesoría es que en las licitaciones públicas la instancia que tomaba el refrendo es la Contraloría General de la República, no la Universidad. Esto es totalmente lógico, puesto que se trata de fondos públicos; es decir, después de la votación, el asunto pasa a la Contraloría General de la República, y esta es la que procede.

Considera que deben escoger la que mejor se acomode a las necesidades planteadas. De acuerdo con la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, que realizó un estudio muy serio y respetable, sería con la empresa Siemens Health Care Diagnostics S. A.; de no proceder de esta forma, las tres perfectamente podrían demandar, pero no es solo eso, sino que la Contraloría General de la República podría sancionarlos.

Advierte de que deben pensar muy bien la posibilidad de declarar esta licitación desierta, puesto que hay tres empresas oferentes que cumplen con lo estipulado. Quiere que esto quede muy claro, pues, definitivamente, realza la importancia de que tomen una decisión el día de hoy.

Destaca, sobre lo que apuntó el Ph.D. Santana, la necesidad –y esto no es nada nuevo, ya existen muchos estudios que lo demuestran– de contar con estudios multi-, inter- y transdisciplinarios (llama a todo esto “muchidisciplinarios”). Existe mucha literatura que demuestra que este es el futuro del conocimiento y el saber.

Hace un llamado a que, de una u otra forma, depongan las diferencias personales, que han quedado totalmente evidenciadas en esta situación, por los intereses institucionales y del país.

Menciona que es de su conocimiento que la Escuela de Medicina tiene a un profesional (no recuerda el nombre) que se está capacitando en Medicina Nuclear, en Brasil; entonces, deben dejar muy claro que este profesional, en el momento en que se incorpore a la Universidad, debe trabajar en el Ciclotrón con el grupo de físicos que tomaron la iniciativa de desarrollar este proyecto.

Asegura que ha buscado información, y es la única persona en la Escuela de Medicina que está en este proceso de formación. Como Universidad deben garantizarle, en este espíritu que apuntó el Ph.D. Santana, la posibilidad de que se incorpore de lleno a su regreso al país. Evidentemente, los físicos que están trabajando con el Ciclotrón deben entender esto; de hecho, lo ha conversado con algunos de ellos, y están totalmente anuentes; incluso, le han dicho que tienen una excelente relación con este profesional en capacitación o formación. Entiende que está realizando un doctorado en el área específica.

Apunta que en el país, en este momento, existen cinco profesionales médicos nucleares solamente, y los físicos tienen buena relación con cuatro de ellos, quienes están totalmente anuentes a participar del proyecto.

Piensa que deben superar las diferencias personales que han existido en este y en muchos otros proyectos e instancias universitarias, y sobreponer los intereses institucionales y del país en este caso concreto y en muchos otros que ha notado en dos meses de Administración.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA manifiesta que con ese espíritu y sentido propuso el acuerdo número 2, para que sea el rector quien medie en esta situación y garantice, realmente, la incorporación de la Facultad de Medicina en un proyecto tan importante.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA informa que el estudiante que se encuentra en Brasil, al que se refirió el Dr. Gutiérrez, se llama David Alberto Gutiérrez.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ agradece la información y aclara que no es familia suya.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA dice que es perfectamente entendible la aclaración por el apellido Gutiérrez.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da lectura al acuerdo que propone, que, a la letra, dice:

Solicitar a la Administración velar por la correcta ejecución del Proyecto Ciclotrón-PET/CT, asegurando la participación de la Escuela de Medicina, así como de unidades, centros e institutos de investigación que puedan contribuir en el proyecto, con el propósito de promover el trabajo interdisciplinario en la Institución.

EL DR. CARLOS PALMA expresa que le parece bien el segundo inciso que se está incluyendo en el acuerdo.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA aclara que no se trata de un inciso, sino de un acuerdo.

EL DR. CARLOS PALMA propone, entonces, que quede separado un acuerdo de otro, porque nada tiene que ver adjudicar la licitación con la administración del proyecto. Enfatiza que le parece bien, pero que queden separados.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA expresa que sería “recomendación de adjudicación”; es decir, no están adjudicando, sino recomendando adjudicar.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA indica que sería un punto b).

EL DR. GERMÁN VIDAURRE opina que el proyecto PET/CT (cree que es una opinión compartida por varios de los colegas, profesores e investigadores de la comunidad universitaria) tiene un alcance muy grande; en realidad, el nivel al que pondrá a la Universidad es histórico.

Añade que posee implicaciones hacia la sociedad, pues les dará un poder de negociación con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS); será un espacio de desarrollo interno, casi un minihospital, por lo menos en el área de oncología, como se viene diciendo, y en servicios que el país ha necesitado desde hace mucho tiempo; es decir, es indiscutible la importancia del proyecto y el alcance que tendrá.

Asegura que tampoco es discutible el costo económico que ha involucrado y que tendrá. Por eso, las decisiones que se tomen hoy tienen una importancia muy grande, y si se comete un error no sería subsanable. En ese sentido, si observa la formalidad de la licitación, no encuentra vicios; por lo tanto, como ya dijo el Ph.D. Santana, no tiene una razón para no aprobar el proyecto. Sin embargo, eso no podría justificar el hecho de llegar y seguir invirtiendo más dinero en algo que, eventualmente, no vaya a funcionar, que es el miedo de la mayoría de los miembros del Consejo Universitario.

Coloca como ejemplo la visita al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (Inifar), pues les asustó ver lo sucedido, la cantidad de recursos que se ha invertido y debido a problemas administrativos o en la gestión del proyecto lo que se presenta ahora.

Estima, en ese sentido, que el segundo acuerdo propuesto es sumamente necesario, pero requiere que el Dr. Gutiérrez, como rector y representante de la Administración superior, les amplíe al respecto, porque no es solo algo de papel, unas líneas que se pueden decir o, como a veces se ha dicho en algunas asambleas de escuela, que la Administración se aprende en un día, pues están hablando de un proyecto millonario en dólares, no solo en colones, con el alcance que mencionó anteriormente.

Asegura que no se puede solo poner a un profesor universitario a administrar el proyecto; en realidad, deberían contar con una gerencia o una administración formada, capacitada e independiente de los intereses personales que se puedan dar. En una mala alusión, tal vez, podría pensar en una sociedad donde están los accionistas, pero se tiene una administración aparte creada para eso.

Cree que con este proyecto –lo comentó hoy en la mañana antes de la reunión con la M.Sc. Velázquez– están a las puertas de tener un gran éxito o un gran fracaso y todo eso dependería mucho de la administración que se le dé.

Señala que su posición, en términos de la licitación, es que está bien, pero le preocupa el futuro que pueda tener el desarrollo que se ve y necesitaría el compromiso por parte de la Administración para que vaya más allá de solo una mediación de conflictos personales o entre unidades, que verdaderamente asegure una correcta administración o desarrollo del proyecto.

Advierte de que esto trasciende ser un proyecto del Cicanum, de la Escuela de Física o de la Escuela de Medicina, es un proyecto institucional, de la Universidad, y los recursos que se puedan generar, hablando en términos fiscales, dinero y la proyección que pueda tener, es a nivel de toda la Universidad, no solo para una unidad académica.

Cree que el problema de fondo que poseen actualmente, con todo lo que ha sucedido, más que ser la licitación en sí o el proyecto del PET/CT, es un problema de administración, quién administra o quién hace uso de los recursos que se generen del proyecto. Enfatiza que es fundamental ese compromiso y que la Administración asegure una administración adecuada al proyecto, más que solo una mediación de conflictos.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA recuerda que los acuerdos del Consejo Universitario son de acatamiento obligatorio. Si toman ese segundo acuerdo sería una obligación de la Administración velar

justamente por la correcta ejecución del proyecto. No sabe si el Dr. Gutiérrez desea referirse a lo expresado por el Dr. Vidaurre.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ entiende la preocupación de fondo del Dr. Vidaurre, y adelanta que podría estar de acuerdo; sin embargo, le preocupa la figura que él –Dr. Vidaurre– propone, ya que lo mismo tendrían que hacer con los fondos del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), del Centro de Investigación en Electroquímica y Energía Química (Celeq), de Lenguas Modernas y demás.

Explica que esto sería un problema serio para la Institución, porque hay unidades responsables de la ejecución de esos proyectos; entonces, cómo establecer una comisión que le dé seguimiento, estando esto en manos del Cicanum, en relación directa con la Escuela de Medicina; le parece que no procede desde el punto vista institucional.

Insiste en que está de acuerdo con este último acuerdo, de que será una responsabilidad de la Administración, y se debe poner por escrito, pues este es un proyecto más allá del Cicanum y de la Escuela de Medicina, donde podrían participar otros centros e institutos, unidades académicas e incluso sedes regionales.

Reitera que entiende el fondo de la preocupación del Dr. Vidaurre, pero el procedimiento no corresponde, porque igual el Celeq maneja millones de dólares, así como el Lanamme. Opina que deben tener total confianza en las instancias universitarias; de no ser así, sería muy preocupante y sería muy limitante la ejecución de este tipo de proyectos. No sabe si el Dr. Vidaurre comprende el tema de fondo.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE responde que sí lo comprende, y asegura que es importante ser muy observador y estar al tanto. Recuerda que en el Lanamme ya tienen dos causas abiertas por una ejecución indebida o una situación incorrecta que se dio; entonces, su punto es que, de alguna manera, debe darse una fiscalización en ese sentido.

No era su idea proponer una figura, pero le parece que deben asegurarse de que la administración del proyecto esté en manos de personas con la capacidad requerida. Aclara que no se trata de menospreciar la capacidad de otras áreas, sino que están hablando de administrar un proyecto; entonces, es importante tener a una persona formada en Administración.

Apunta que la participación de las distintas unidades académicas, como lo dijo el Dr. Gutiérrez, es algo que deben considerar y mantenerlo presente, porque no se justificaría el desarrollo del proyecto con contratación de personas externas cuando la Universidad tiene personal altamente calificado para desarrollarlo; en ese caso, se refiere al personal en la parte de Medicina Clínica; como el Dr. Gutiérrez informó, se está formando una persona en Brasil en este momento.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA aclara, porque le preocupa que quede actas, que si existe alguna investigación con respecto a las actividades del Lanamme, esas no están resueltas y sería inapropiado que en el Consejo Universitario se dé por hecho que ya existen actividades irregulares cuando no han sido probadas. Precisamente, el Consejo Universitario es el que revisa, en última instancia, el funcionamiento de la Universidad y fiscaliza; entonces, no estima correcto adelantar ningún criterio.

Añade que la mención del señor rector con respecto a uno de los centros de la Universidad es totalmente apropiada, en el sentido de que se asumen responsabilidades enormes por parte de la Institución; por supuesto, eso significa que la labor de fiscalización que se debe ejercer en este caso por parte del Consejo Universitario y la labor de garantía de los procesos adecuados, que también hace la Administración Superior, están siempre sujetas a las acciones que se tomen.

Insiste en que no le parece conveniente particularizar, de ninguna forma, en este momento; si bien es cierto que lo del Lanamme o cualquier otro centro se puede considerar como un tema de discusión, sería en una circunstancia muy diferente, con evidencias y la discusión de fondo apropiadas.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA coincide totalmente con las apreciaciones expresadas por el Ph.D. Santana.

*****Se da un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros sobre correcciones de forma, para su incorporación en la propuesta de acuerdo. *****

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ recuerda que el Ph.D. Santana mencionó que se debía utilizar la palabra “recomendar”; pregunta si eso es lo correcto o podría colocarse “adjudicar”, cuál sería la palabra adecuada.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA aclara que lo que están discutiendo es que se recomiende la adjudicación, pues, tal y como se dijo anteriormente, es la Contraloría General de la República la que recibe esto. Consulta si la Mag. Alejandra Navarro, analista de la Unidad de Estudios, se unió a la sesión virtual. Solicita que les aclare este punto técnico.

MAG ALEJANDRA NAVARRO: –Es adjudicar; lo que le compete a la Contraloría General de la República es la refrendo; es decir, el Consejo Universitario adjudica y la Contraloría General de la República le da el refrendo a la adjudicación.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA dice que quedó debidamente corregido y con ello se responde la consulta de la M.Sc. Velázquez, en cuanto a que el termino correcto es “adjudicar”.

*****A las nueve horas y veintidós minutos, sale la Mag. Alejandra Navarro. *****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da lectura al acuerdo, que, a la letra, dice:

Adjudicar la Licitación Pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT”, a: La oferta N.º 1: Siemens Healthcare Diagnostics, S. A., cédula jurídica 3-101-222217, según el siguiente detalle:

(...)

Lugar de entrega: Debidamente instalado en el Cicanum, previa coordinación con la Dr. Erick Mora Ramírez al correo electrónico erick.mora@ucr.ac.cr.

Garantía: 24 meses contra defectos de fabricación después de recibido conforme por parte del Cicanum. Incluye mantenimiento preventivo y correctivo.

Forma de pago: se realizará en pagos parciales de acuerdo con la tabla de pagos acordada entre el contratista y el Cicanum dentro del plazo de 30 días naturales siguientes al recibido conforme de cada pago. Las facturas deberán presentarse en el tipo recibidas de moneda cotizada, el pago se realizará en colones costarricenses y de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, MBA Marco Vinicio Calvo, MTE Stephanie Fallas, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: M.Sc. Miguel Casafont, Prof. Cat. Madeline Howard y Dr. Carlos Palma.

TOTAL: Tres votos.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra a quienes deseen justificar su voto.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT expresa que por dudas razonables vota en contra.

EL DR. CARLOS PALMA manifiesta que votó en contra por las siguientes consideraciones: en primer lugar, cuando analizaron esta adjudicación en la comisión respectiva y se aprobó recomendar, no tenía la información suficiente que les han hecho llegar las diferentes instancias (Escuela de Medicina, Colegio de Médicos, Ministerio de Salud y la Facultad de Medicina) sobre cuestionamientos al proceso de elaboración del cartel de licitación.

Exterioriza que, una vez analizados los elementos que se han expuesto y lo que ha observado del Cicanum, llega a la conclusión de que no solamente han existido problemas entre ambas instancias, sino que le preocupa más que no se hayan considerado los elementos técnicos del Área de Salud sobre el equipo que se está adjudicando.

Expresa que eso representa una distorsión porque, aparte de los problemas internos que poseen las instituciones que están involucradas aquí, le preocupa que el equipo no tenga todas las condiciones técnicas para que pueda ser utilizado interdisciplinariamente como proyecto universitario y del país que es. Considera que ya tiene un defecto de nacimiento, y esa debilidad les puede costar muy caro en el futuro, por los efectos técnicos y económicos que pueda tener.

En segundo lugar, su voto es negativo, porque para él es muy importante la opinión de la representante del Área de Salud ante el Consejo Universitario, la Prof. Cat. Howard, pues él no es especialista en temas de salud.

Finalmente, su responsabilidad es velar por los intereses institucionales y un uso efectivo de los recursos; en ese sentido, es fundamental tener claro que este proyecto debe estar bien protegido hacia el futuro, con el fin de que satisfaga necesidades básicas de la población costarricense.

Considera, en ese sentido, que este proyecto tiene un defecto enorme desde su nacimiento y no podría estar de acuerdo en adjudicar equipos que no respondan a la defensa de esos intereses institucionales; por lo tanto, ante las dudas que posee, votó negativamente, para evitar problemas en el futuro.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD dice que será muy breve; adicional a lo que acaba de exponer, con excelencia, el Dr. Palma y lo manifestado por el M.Sc. Casafont, lógicamente posee dudas razonables por las alertas señaladas por el decanato y por la Asamblea de la Escuela de Medicina, cuya decisión fue colegiada.

Advierte de que, aparentemente, por las características del equipo (con componentes analógicos y por no ser totalmente digital), existe el peligro de que en un tiempo llegue a ser obsoleto; entonces, al tener dudas razonables, vota en contra, pese a que este es un proyecto-país, pero es ciudadana costarricense y considera que deben hacer un uso óptimo de los recursos disponibles.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA hace una observación sobre la última intervención de la Prof. Cat. Howard, quien habló de la Asamblea de la Escuela de Medicina, pero en la siguiente frase habló del decanato. De acuerdo con la evidencia escrita que poseen, incluso por el oficio recibido del decano, no existe ninguna reunión de asamblea de facultad con respecto a esto, y la Facultad de Medicina contiene escuelas que están participando, según evidencia documental en este proyecto; por lo tanto, la referencia al decanato debe ser revisada.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD aclara que habló de la Asamblea de la Escuela de Medicina y del decanato, no habló de la Asamblea de Facultad; existe una gran diferencia. Nunca habló de que fue acuerdo de la Asamblea de la Facultad de Medicina.

Enfatiza que habló de la Asamblea de la Escuela de Medicina, y el Ph.D. Santana está en lo correcto. Las otras cartas fueron emitidas por el decanato de la Facultad de Medicina, no por la Asamblea de Facultad.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece la aclaración.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA recuerda que el resultado de la votación fue: nueve votos a favor y tres en contra; por lo tanto, se declara como acuerdo firme.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. Esta licitación pública se tramita en atención a la solicitud de contratación 2020-1614 (replanteada en la solicitud 2021-46), del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (Cicanum). El objetivo de este proceso de contratación es adquirir un PET/CT, el cual es un equipo híbrido tomográfico por emisión de positrones y tomografía computarizada que ofrece dos tipos de imágenes médicas en forma secuencial; estas imágenes se fusionan por medio de programas especializados, lo que permite ubicar, con alto grado de precisión, zonas tumorales –en el caso de enfermedades neoplásicas– u otro tipo de patologías –en caso de enfermedades neurológicas y cardíacas.**

El PET/CT es un complemento para el trabajo que se hace en el ciclotrón, ya que en este último se produce el material radiactivo y mediante el PET/CT se visualiza la distribución del radiofármaco en el paciente.

Cabe destacar que este equipo se utilizará para fines académicos, de investigación y de acción social.

- 2. El 7 de agosto de 2020, mediante publicación electrónica en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), se invitó a participar en este proceso de contratación.**
- 3. El 9 de octubre de 2020, se llevó a cabo la apertura de las tres ofertas que se recibieron para este proceso de compra.**
- 4. El 10 de noviembre de 2020, la Comisión de Licitaciones³, de acuerdo con el estudio legal y el análisis técnico, aprobó la Recomendación de Adjudicación N.º UADQ-289-2020, mediante la cual se sugiere la adjudicación de la Licitación Pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT”, a la empresa Siemens Healthcare Diagnostics, S. A., por un monto de \$2 191 050,00.**
- 5. La Oficina Jurídica, mediante el Dictamen OJ-878-2020, del 19 de noviembre de 2020, verificó este proceso de contratación y, como parte de su criterio, manifestó haber revisado los siguientes documentos:**
 - Solicitud de compra y Decisión inicial**
 - Análisis de contenido presupuestario**
 - Formulario de la estimación de la cláusula penal**
 - Factores de evaluación de las ofertas**
 - Las tres ofertas recibidas para este proceso**

³ Integrada, en ese momento, por el Ing. José Francisco Aguilar Pereira, vicerrector de Administración; M. A. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros, y el MBA Pablo Marín Salazar, jefe de la Oficina de Administración Financiera.

- Estudio legal y técnico de las ofertas
- Recomendación de adjudicación

Por otra parte, la Oficina Jurídica manifestó que este proceso cumple con lo dispuesto en la Resolución R-210-2020, del 18 de agosto de 2020, sobre las instancias competentes para adjudicar según el monto del proceso, ya que contrataciones iguales o superiores a ₡673 000 000,00 deberán ser adjudicadas por el Consejo Universitario.

Con base en la revisión de los documentos citados, la Oficina Jurídica concluyó que la licitación en referencia se ajusta a lo establecido en la *Ley de contratación administrativa* y su reglamento, razón por la cual no encuentra objeciones de naturaleza legal para que el expediente sea enviado a la Oficina de Contraloría Universitaria y, posteriormente, al Consejo Universitario, para su análisis y eventual adjudicación.

6. La Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) analizó el expediente de la Licitación Pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT”, y, mediante el oficio OCU-R-219-2020, del 4 de diciembre de 2020, manifestó haber verificado: solicitud de compra, decisión inicial, apertura de las ofertas, recomendación técnica, la Recomendación de adjudicación N.º UADQ-289-2020, previsión presupuestaria y visto bueno de la Oficina Jurídica.

Con base en el estudio del expediente citado, la OCU concluyó que no se encontraron elementos contrarios a la normativa que regula este tipo de contratación, razón por la cual no hay impedimento para que el trámite se traslade al Consejo Universitario, instancia competente a la cual le corresponderá analizar la procedencia, oportunidad y conveniencia de adjudicar esta licitación pública.

7. Mediante la solicitud de compra N.º 2021-46, el MBA Pablo César Marín Salazar, jefe de Oficina de Administración Financiera, autorizó el monto de ₡1 424 182 500,00 para darle contenido presupuestario a esta licitación pública.

8. El PET/CT tendrá un aporte en las actividades sustantivas de la Institución, a saber:
- a) En el área docente, se espera que estudiantes de diversas carreras del Área de la Salud puedan hacer sus prácticas hospitalarias bajo supervisión de docentes de la Universidad.
 - b) En el campo de la investigación, se usará en actividades que van desde la investigación clínica hasta la aplicación de nuevos radiofármacos que sean generados en el ciclotrón y la radiofarmacia.
 - c) En la acción social, se pretende un impacto positivo en la calidad de vida de las personas que tendrán acceso a esta tecnología. Estos estudios se ofrecerán a un costo mucho menor comparado con el del sector privado; asimismo, se pretende proveer los servicios a la CCSS.

ACUERDA

Adjudicar la Licitación Pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT”, a:

La oferta N.º 1: Siemens Healthcare Diagnostics, S. A., cédula jurídica 3-101-222217, según el siguiente detalle:

Desglose y monto de la partida única:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Un (1) PET/CT Biograph Vision 450 Edge, incluye estación de post proceso, Syngo Via y Sistema IT, PACS/RIS	\$1 948 130,00
Cuatro (4) delantales plomados y su perchero	\$1 550,00
Dieciséis (16) Inmovilizadores Olympic Pappose Boards y su anaquel	\$9 470,00
Una (1) Cámara de ionización para medición del producto dosis – longitud del CT	\$19 500,00
Un (1) Maniquí CBCT Electron density & Image quality phantom marca CIRS modelo 062MQA	\$9 750,00
Un (1) Maniquí PET Phantom –NEMA 2012/IED2008 de Capintec	\$4 960,00
Un (1) Maniquí PET Scatter Phantom – NEMA Capintec	\$9 350,00
Un (1) Maniquí PET Sensitivity Phantom NEMA de Capintec	\$850,00
Capacitación de operación y mantenimiento para el PET/CT, Inyector de medios de contraste, Equipos accesorios (UPS, etc) y Sistema PACS/RIS	\$8 400,00
Dos (2) juegos de esferas rellenas Capintec, Hollow Sphere Set	\$3 740,00
Un (1) maniquí CT CATPHAN 700 para el control de calidad diario del CT	\$25 800,00
Una (1) Fuente Ininterrumpida de Potencia – UPS Master HP UL	\$40 000,00
Un (1) Inyector de medios de contraste Accutron CT-D	\$41 000,00
Trabajos de Readecuación del Sitio	\$14 200,00
Servicios de Instalación y Puesta en Marcha del PET/CT	\$15 000,00
Mantenimiento preventivo por 24 meses para el PET/CT, Inyector de medios de contraste, Equipos accesorios (UPS, etc) y Sistema PACS/RIS	\$8 000,00
Accesorio adicional: Un maniquí “anthropomorphic phantom” de Capintec, completo, cabeza y tórax (con todos los órganos)	\$30 320,00
Accesorio adicional: Consumibles para el inyector de medios de contraste, se detalla: <ul style="list-style-type: none"> • Caja de jeringas 200ml 50/u • Caja de líneas de paciente 50/u 	\$1 030,00
MONTO TOTAL	\$2 191 050,00

Plazo de ejecución: 150 días hábiles después de notificado el contrato de SICOP y previa coordinación con el Dr. Erick Mora Ramírez al correo electrónico erick.mora@ucr.ac.cr.

Capacitación: Según el siguiente detalle y previa coordinación con el Dr. Erick Mora Ramírez al correo electrónico erick.mora@ucr.ac.cr.

Equipo	Operación	Mantenimiento
PET/CT	Para 10 funcionarios con una duración de 5 días en un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.	Para 5 funcionarios con una duración de 3 días en un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Inyector de contrastes	Para 5 funcionarios con una duración de 2 días en un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.	Para 5 funcionarios con una duración de 1 día en un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

UPS/Chiller	Para 5 funcionarios con una duración de 1 día en un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.	Para 5 funcionarios con una duración de 1 día en un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
PACS/RIS	Para 10 funcionarios con una duración de 5 días en un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.	Para 5 funcionarios con una duración de 3 días en un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Lugar de entrega: Debidamente instalado en el Cicanum, previa coordinación con la Dr. Erick Mora Ramírez al correo electrónico erick.mora@ucr.ac.cr.

Garantía: 24 meses contra defectos de fabricación después de recibido conforme por parte del Cicanum. Incluye mantenimiento preventivo y correctivo.

Forma de pago: se realizará en pagos parciales de acuerdo con la tabla de pagos acordada entre el contratista y el Cicanum dentro del plazo de 30 días naturales siguientes al recibido conforme de cada pago. Las facturas deberán presentarse en el tipo recibidas de moneda cotizada, el pago se realizará en colones costarricenses y de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley orgánica del Banco Central de Costa Rica.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2B

El Consejo Universitario toma una acuerdo derivado del análisis de la Licitación Pública N.º 2020LN-000005-0000900001 “Compra de PET/CT” (Dictamen CAF-4-2021).

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da lectura al acuerdo, que, a la letra, dice:

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA solicitar a la Administración velar por la correcta ejecución del Proyecto Ciclotrón-PET/CT, asegurando la participación de la Escuela de Medicina, así como de unidades, centros e institutos de investigación que puedan contribuir en el proyecto, con el propósito de promover el trabajo interdisciplinario en la Institución.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, MBA Marco Vinicio Calvo, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: M.Sc. Miguel Casafont.

TOTAL: Un voto.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra al M.Sc. Casafont para que justifique su voto.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT expresa que por dudas razonables vota en contra.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA solicitar a la Administración velar por la correcta ejecución del Proyecto Ciclotrón-PET/CT, asegurando la participación de la Escuela de Medicina, así como de unidades, centros e institutos de investigación que puedan contribuir en el proyecto, con el propósito de promover el trabajo interdisciplinario en la Institución.

ACUERDO FIRME.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ informa que se debe salir de la reunión quince minutos porque lo están llamando de la Embajada en Francia; posteriormente, brindará el informe de Rectoría.

A las nueve horas y treinta y dos minutos, sale el Dr. Gustavo Gutiérrez.

ARTÍCULO 3

Informes de Dirección

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Para el CU

a) Cursos en modalidad virtual durante el I ciclo lectivo 2021

La Escuela de Estudios Generales remite el oficio EEG-D-039-2021, en el cual adjunta un comunicado emitido por la Dirección, con el aval unánime del Consejo de Coordinadores de esta unidad académica, sobre la realización en modalidad virtual para la totalidad de sus cursos durante el I ciclo lectivo 2021.

b) Edificio del INIFAR

El Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR) solicita, por medio del oficio INIFAR-93-2021, que el Consejo Universitario colabore con los trámites administrativos de protesta o reclamo para que el concesionario del edificio para este Instituto, así como la empresa diseñadora de los planos y la constructora no puedan establecer como referencia la construcción y diseño de esta edificación para futuras ofertas de sus servicios a nivel público o privado; lo anterior, por los graves defectos que presenta. Asimismo, solicita apoyo para corregir los defectos encontrados en el edificio, ya sea mediante la ejecución de la garantía de cumplimiento o lo que considere adecuado.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que, debido al oficio que le envió el Dr. German Madrigal, coordinó una visita y fue la que realizaron ayer, martes 2 de marzo, a las 3:00 p. m., sobre la cual posteriormente harán referencia.

Continúa con la lectura.

c) Acuerdo del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica

El Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), envía el oficio SCI-154-2021, en el cual comunica el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 3204, artículo 15, del 17 de febrero de 2021, en relación con el Proyecto de Ley Marco de empleo público, Expediente legislativo N.º 21.336.

d) Convocatoria del Conare

El Consejo Nacional de Rectores (Conare) convocó, mediante un correo electrónico con fecha 20 de febrero de 2021 (Externo-CU-701-2021), una reunión presencial para analizar el tema del Proyecto de Ley Marco de empleo público, el pasado lunes 22 de febrero de 2021, en el auditorio del Conare.

e) Contribución al programa de trabajo de la Rectoría

La Sra. Dayana Ureña Solís, funcionaria de la Universidad de Costa Rica en la Sede de Occidente y con amplia experiencia en Planificación Curricular, remite un correo electrónico con fecha 22 de febrero de 2020 (Externo CU-702-2021), en el cual se refiere al Eje 3 del programa de trabajo propuesto para la nueva

Rectoría: Docencia universitaria de calidad y excelencia. La Sra. Ureña comenta que la Sede Regional de Occidente cuenta con una promoción de personas graduadas de la Maestría Profesional en Planificación Curricular, por lo que la Sede se convierte en un espacio idóneo para darle sustento y vida a la iniciativa que se propuso en el programa de trabajo; asimismo, se encuentra en total disposición para ser parte de un proceso tan importante. Por otro lado, señala que materializar esa meta permite agilizar los distintos trámites que lleva a cabo el Centro de Evaluación Académica (CEA) y, de esa forma, seguir fortaleciendo a las Sedes Regionales mediante los procesos de autoevaluación y acreditación.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA comunica que está a la espera de una nota basada en este correo, que el vicerrector de Docencia está por enviar. Seguidamente, somete a discusión lo presentado anteriormente.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ se refiere al punto b), con respecto a la visita al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (Inifar), que tuvieron la oportunidad de realizar hace unos días; efectivamente, les dejó una gran preocupación.

Destaca que existen una serie de vicios (desconoce cuál es la palabra adecuado para mencionar esto); fue un proyecto que arrancó con problemas desde el principio. La Administración, en ese momento, tomó la decisión de iniciar un proyecto sin el presupuesto adecuado para completarlo y sin el acompañamiento apropiado de diseño y construcción que debía existir.

No sabe exactamente cuál será la mejor manera de abordar esto, pero el Consejo Universitario está siendo informado sobre esta situación. Lo más conveniente sería tomar un acuerdo, mediante el cual se le solicite a la Administración una evaluación clara de la situación actual del proyecto de construcción del edificio para el Inifar y que presente un presupuesto a partir de esa evaluación, que sería necesario para poner ese edificio en funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones y requerimientos del Inifar.

Detalla que observaron muchos problemas de construcción, que probablemente habrá que estudiar directamente; además, problemas de diseño, el cual no respondió a las necesidades que el Inifar definió desde el principio.

Opina que no se contemplaron, con la rigurosidad necesaria, las especificaciones para un laboratorio farmacéutico, y existen especificaciones de ley que no se incorporaron en los planos adecuadamente. Le parece que la Administración tomó una decisión desafortunada a la hora de no hacer un esfuerzo grande en la preparación de los planos, para que respondieran a esas especificaciones, y así cuantificar adecuadamente el proyecto. Solicita que tomen un acuerdo al respecto; no sabe si es el espacio adecuado, pero apoyará cualquier iniciativa de evaluación.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA comunica que la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) está elaborando un informe muy riguroso. Como directora del Consejo Universitario, se podría reunir con ellos para conocer el avance, aunque lo más prudente es esperar el informe y, con base en ello, tomar algún acuerdo; además, en esta parte de la sesión (presentación del Informe de Dirección, correspondencia) no podrían tomar un acuerdo, pero sí se compromete a concertar una reunión con la OCU.

EL DR. CARLOS PALMA está de acuerdo con lo manifestado por la M.Sc. Velázquez, pues quedó muy preocupado. Dice que reflexionó sobre la necesidad, más bien, de establecer una comisión investigadora para que analice lo que ha sucedido ahí, porque deben sentar responsabilidades.

Asegura que no puede aceptar un mal uso de los recursos, no solamente adjudicar a una empresa que no cuenta con los requisitos para construir una infraestructura de estas, sino tampoco en permitir instalaciones incompletas y con problemas serios en su construcción.

Enfatiza que deberían conformar una comisión investigadora. No sabe si eso es competencia del Consejo Universitario o de la Administración, pero deben sentar las responsabilidades; deben sancionar a las personas que toman decisiones totalmente en contra de los intereses institucionales.

Señala que, por primera vez, en la UCR deben responsabilizar a quienes toman esas decisiones, pues son dineros públicos, y no se justifica que montos tan considerables –aunque fueran pequeños– queden sobre la nada. Le parece que lo que procedería es investigar y llegar hasta las últimas consecuencias, porque en la Universidad deben ser transparentes con todos los proyectos que se han venido desarrollando, y los que están por realizarse.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA insiste en que lo más prudente sería esperar el informe de la OCU, y, con base en ello, crear una comisión especial o una propuesta de miembro. Reitera que puede reunirse con el MBA Glenn Sittenfeld, contralor universitario, esta semana. La próxima sesión informaría sobre el avance de la investigación.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD respalda lo expresado por la M.Sc. Velazquez y el Dr. Palma. Puntualiza que, desde el año pasado, el Dr. Germán Madrigal se reunió con el M.Sc. Méndez, coordinador de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios en aquel momento, y su persona. Realizaron serias denuncias, que fueron descalificadas y desestimadas por el señor rector de transición, Dr. Carlos Araya Leandro, quien adujo que ellos lo habían aceptado, a pesar de que la señora decana, Dra. Victoria Hall, respaldaba todo lo que había dicho el Dr. Germán Madrigal; incluso, el Arq. Kevin Cotter dijo que ellos no habían dado las especificaciones y un montón de excusas.

Advierte de que esto es muy grave, porque son fondos públicos. Hay un serio problema de inspección, ejecución y demás. Comparte que le explicó el Dr. Madrigal que no se puede utilizar para lo que fue construido; entonces, es un edificio que el Inifar no puede utilizar, cuando están urgidos de instalaciones, de manera que es muy preocupante.

Cree que lo prudente es hacer lo planteado por la M.Sc. Quesada. Apenas la OCU proporcione el estudio y lo presenten ante el Consejo Universitario, en pleno, pueden decidir cómo actuar. Ciertamente, tendrán que tomar medidas, porque lo suscitado es muy grave.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA está totalmente de acuerdo; ayer estuvieron en el edificio y lo mencionado por la Prof. Cat. Howard lo pudieron vivenciar, a tal extremo que llegó un momento en el que empezaron a sentirse mal, porque hasta hay malos olores.

Dice que en informes de miembros lo detallarán, porque estuvieron ahí, lo pudieron constatar, lo vieron, lo presenciaron y fueron testigos de que hay un edificio que implicó un costo importante para la Universidad y el país con tiene serios problemas de riesgo de trabajo, porque están laborando en un espacio absolutamente contaminado hasta por aguas negras.

Agradece mucho a los miembros que realizaron la visita, pues la cuestión es mucho más grave y realmente preocupante; realmente, la carta del Dr. Madrigal se queda corta con la experiencia vivida.

Continúa con la lectura.

f) Retorno al trabajo presencial en la OCU

La Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) adjunta, mediante el oficio OCU-100-2021, el documento OCU-DI-083-2021, el cual contiene la versión N.º 2 del “Protocolo para la Activación de Actividades Presenciales de la Oficina de Contraloría, considerando las Disposiciones de la Alerta Sanitaria por COVID-19”, donde se comunica al personal de la OCU el retorno paulatino al trabajo presencial.

g) Acuerdo del Conare sobre declaratoria de interés institucional

La Rectoría remite copia del documento CNR-72-2021, mediante el oficio R-1295-2021, en el cual se comunica el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores (Conare) sobre la declaración

de interés institucional del “XVI Congreso Latinoamericano Caribeño de Extensión y Acción Social Interuniversitaria”, por celebrarse del 26 al 29 de octubre de 2021.

h) Pase de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios del Consejo Universitario (CAFP) remite el oficio CAF-2-2021, en el cual solicita que se realice un pase para trabajar la disposición 4.11 del informe N.º DFOE-SOC-IF-00010-2020, Auditoría de carácter especial sobre el proceso de planificación institucional, ejecución y evaluación presupuestaria en la Universidad de Costa Rica, con el propósito de modificar las Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica.

i) I Congreso de Salud Planetaria 2021

La Escuela de Medicina remite el oficio EM-CSP-077-2021, en el cual extiende una invitación al I Congreso de Salud Planetaria 2021, el cual se realizará el 22 y 23 de marzo, en horario de 7:30 a. m. a 12:30 p. m., en modalidad virtual.

j) Segundo Informe del Estado de Libertad de Expresión en Costa Rica

La M.Sc. Giselle Boza Solano, coordinadora del Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (Proledi), envía el oficio PROLEDI-023-2021, mediante el cual hace entrega del Segundo Informe del Estado de Libertad de Expresión en Costa Rica, el cual fue realizado en un trabajo conjunto entre el Proledi y el Centro de Investigaciones en Comunicación.

Circulares

k) Estadísticas del Sistema de Becas

La Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) informa, por medio de la Circular OBAS-03-2021, que, en el marco de la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, pone a disposición de la comunidad universitaria las estadísticas del Sistema de Becas en el periodo 2015-2019, las cuales se pueden acceder desde el sitio web.

Copia CU

l) Solicitud de prórroga a la Contraloría General de la República

La Rectoría envía copia del oficio R-1153-2021, dirigido a la máster Grace Madrigal Castro, gerente del Área de Seguimiento y Disposiciones de la Contraloría General de la República, en el cual solicita una prórroga para cumplir con la disposición 4.11 del informe DFOE-SOC-IF-00010-2020, Auditoría de carácter especial sobre el proceso de planificación institucional, ejecución y evaluación presupuestaria en la Universidad de Costa Rica. Asimismo, adjunta la Certificación R-9-2021, con el detalle de las acciones realizadas a la fecha, y el oficio CU-179-2021, en el que se indica el proceso de reforma y el plazo requerido para cumplir con dicha disposición.

m) Certificación

El Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector, remite copia de la Certificación R-9-2021, en la cual se detallan las acciones realizadas referentes a la disposición 4.11 del informe N.º DFOE-SOC-IF-00010-2020. Además, el señor rector aclara que conoce su responsabilidad de velar por la continuidad de las acciones correctivas y evitar que se repitan las situaciones que motivaron las disposiciones y recomendaciones incluidas en el citado informe.

n) Representación de las Sedes ante el Consejo Asesor del CEA

El Consejo de Área de Sedes Regionales (CASR) remite copia el oficio CASR-3-2021, dirigido a la Vicerrectoría de Docencia, mediante el cual informa que, en la sesión N.º 1-2021, se acordó designar a la Dra. Rosibel Orozco Vargas, directora de la Sede Regional del Atlántico, como representante por parte del CASR ante el Consejo Asesor del Centro de Evaluación Académica (CEA).

*****A las nueve horas y cuarenta y nueve minutos, se une el Dr. Gustavo Gutiérrez. *****

II. Solicitudes**ñ) Reglamento para la educación permanente y continua de la Universidad de Costa Rica**

La Dra. Isabel Avendaño Flores, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, envía el oficio FCS-58-2021, mediante el cual comunica que, en sesión de trabajo de las Comisiones de Acción Social de la Facultad de Ciencias Sociales (CAS-FCS), donde participaron las personas coordinadoras de dichas comisiones de las ocho escuelas, centros y los dos institutos de investigación, se acordó: Solicitar al Consejo Universitario ampliar al mes de julio el plazo de consulta a la comunidad universitaria de la propuesta de Reglamento para la educación permanente y continua de la Universidad de Costa Rica, en aras de analizar en conjunto y profundidad esta relevante disposición normativa.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA explica que la solicitud es ampliar la consulta al 31 de julio. Le cede la palabra al Dr. Carlos Palma.

EL DR. CARLOS PALMA apunta que este tema lo conocieron ligeramente en la Comisión de Investigación y Acción Social, y consideraron prudente dar ese plazo en virtud de que esta consulta salió cuando la comunidad estaba en vacaciones, además, por la situación de la COVID-19, las personas están laborando de manera remota; así que quizás no ha habido tiempo para una discusión a lo interno de las comisiones de acción social. Además, la mayor parte de los estudiantes se encuentran de vacaciones durante este periodo; por lo tanto estima pertinente ampliar el plazo.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD plantea que está de acuerdo en que se amplíe el plazo por ese mes, pero para evitar que después soliciten otra extensión, se agregue en el acuerdo que es por una única vez.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA apoya lo planteado por la Prof. Cat. Madeline Howard.

EL DR. CARLOS PALMA aclara a la Prof. Cat. Madeline Howard que el periodo vence el 30 de abril, y es una extensión por tres meses más.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agrega que eso es correcto, pero que se especifique que es por una única vez. Da lectura al acuerdo:

Por lo tanto, el Consejo Universitario acuerda ampliar, por una única vez, al 31 de julio de 2021, la consulta a la comunidad universitaria de la propuesta de Reglamento para la educación permanente y continua de la Universidad de Costa Rica.

Seguidamente, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar, por una única vez, al 31 de julio de 2021 la consulta a la comunidad universitaria de la propuesta de *Reglamento para la educación permanente y continua de la Universidad de Costa Rica*.

ACUERDO FIRME.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA continúa con la lectura.

o) *Modificación parcial al Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio.*

La Br. Valeria Rodríguez Quesada y el Sr. Rodrigo Pérez Vega, representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, envían el oficio CU-258-2021, mediante el cual solicitan que se elabore un pase para que la Comisión de Docencia y Posgrado analice la viabilidad de realizar una modificación parcial al Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA somete a discusión lo presentado anteriormente.

LA BR. VALERIA RODRÍGUEZ expone que esta modificación se relaciona con el otorgamiento de beca para docentes que van a estudiar al exterior, normalmente por cinco años, y se pide la obtención de cierta cantidad de puntos para ascender como catedráticas en régimen académico.

Asegura que en el caso de las mujeres esto implica un techo dentro de la Academia, porque muchas deciden ser madres después de haber llevado la maestría. Cuando tienen que regresar, deben poseer cierta cantidad de publicaciones, sin tomar en cuenta los cuidados y la teoría del apego en el desarrollo del niño y la niña durante sus primeros años. La idea es que, en vez de que sean prorrogables, se pueda extender el plazo bajo ciertas circunstancias específicas debidamente acreditadas. En síntesis, es una solicitud para que la Comisión analice la posibilidad de prorrogar el periodo para cumplir con los requisitos bajo ciertas particularidades y específicas.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da las gracias a la Br. Valeria Rodríguez. Rectifica que el acuerdo quedaría de la siguiente manera: *Solicitar a la Dirección elaborar un pase a la Comisión de Docencia y Posgrado para que analice la viabilidad de realizar una modificación parcial al Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio.*

Seguidamente, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA solicitar a la Dirección elaborar un pase a la Comisión de Docencia y Posgrado para que analice la viabilidad de realizar una modificación parcial al Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA continúa con la lectura.

p) Modificación parcial al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica

La Br. Valeria Rodríguez Quesada y el Sr. Rodrigo Pérez Vega, representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, envían el oficio CU-261-2021, en el cual solicitan que se efectúe un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que analice la viabilidad de realizar una modificación parcial al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para aumentar la representación estudiantil en los diversos espacios de toma de decisiones dentro de la Universidad.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le cede la palabra a la Br. Valeria Rodríguez.

LA Br. VALERIA RODRÍGUEZ comenta que la solicitud es por una discusión, de la cual los miembros están muy conscientes y que el movimiento estudiantil lleva dándola durante mucho tiempo, relacionada con la Reforma Universitaria de Córdoba. En esta reforma se plantea que hay tres sectores en la Universidad, pero, en el caso de la Universidad de Costa Rica, el sector estudiantil cuenta con un porcentaje no mayor a un 25% de representación en los espacios de toma de decisiones.

Apunta que la argumentación de la propuesta es que debería asegurarse ese tercio de la representación estudiantil en los espacios universitarios, y no se refiere en el Consejo Universitario, en el que no habría ninguna reforma, porque ya se aseguraría este porcentaje, sino que en otros espacios universitarios como la Asamblea Colegiada, la Plebiscitaria y las asambleas de facultades y escuelas donde existe la representación estudiantil. Se considera que esta debería aumentarse; entonces, sería un análisis para la Comisión de Estatuto Orgánico defina finalmente el porcentaje con la participación del movimiento estudiantil escuchando al sector estudiantil.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD aclara que no va a discutir el fondo de la solicitud, pero normalmente se presenta como una propuesta de miembro, en la que se explica las razones, los considerandos se toma un acuerdo y se hace el pase; no ve que se haya respetado de esta forma. Insiste en que el procedimiento siempre ha sido una propuesta de miembro, fundamental para elaborar el pase; la otra opción es que la Dirección acoja la propuesta y realice el pase.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cree que se puede hacer un cambio en la redacción.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD repite que son dos opciones: una propuesta de miembro, con los considerandos, y se vota, o la señora directora acoge la solicitud y lo pasa, de una vez, a la Comisión. Cuestiona cómo se va a votar si no tiene la forma requerida para proceder con ese pase.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA dice que acoge la solicitud, y hará un pase.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD está de acuerdo con la señora directora.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ expresa que también la confundió el tema, especialmente por ser una modificación al *Estatuto Orgánico*, porque le gustaría conocer cuáles son los considerandos que justifican esa solicitud. Con la decisión que se está tomando no subsanaría dicha situación.

EL DR. CARLOS PALMA llama la atención de que en esa misma condición estaría el punto o), dado de que tiene el mismo objetivo.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que ya el punto o) fue sometido a votación y se le dio firmeza. Con respecto al punto p), de la modificación al *Estatuto Orgánico*, va a hacer el pase.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD advierte que en un mes ni la Br. Valeria Rodríguez ni el Sr. Rodrigo Pérez van a estar en el Consejo, así que faltará el contexto que justifique el porqué del pase; es

decir, no va a haber puntos orientadores que justifiquen las razones por las cuales se está haciendo el pase a la Comisión. Desde esa perspectiva, considera que hubiera sido más sencillo contar con considerandos, pues facilitaría la discusión en el seno de la Comisión. La directora hará el pase, pero no van a tener puntos de orientación, excepto que les den, a la brevedad posible, audiencia a la Br. Valeria Rodríguez y al Sr. Rodrigo Pérez para que lo expliquen.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA aclara que la Br. Valeria Rodríguez lo explicó cuando presentó la justificación.

LA BR. VALERIA RODRÍGUEZ amplía que el oficio no solicita únicamente un pase, sino cuenta con toda una justificación. La podría leer para que vean lo que consideraron que se debería tomar en cuenta. En realidad, pasó exactamente lo mismo cuando solicitó la conformación de una comisión para analizar el tema de las mujeres en la Academia; para lo cual le solicitaron la presentación en una propuesta de miembros y lo que hizo la asesora fue básicamente poner el oficio en considerandos; es decir, no hubo ningún cambio de fondo.

Estima que, tal y como se encuentra el oficio redactado se pueden encontrar las motivaciones para la propuesta. De cualquier manera, de no encontrarlas, se les puede solicitar audiencia dentro de la Comisión.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA recuerda que los miembros tienen los oficios que la Br. Valeria Rodríguez acaba de referir en los archivos de cada uno.

Continúa con la lectura.

q) Solicitud de prórroga del Decanato de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias

La Rectoría, mediante el R-1310-2021, adjunta el oficio FCA-38-2021, suscrito por el Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini, decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, en el que solicita una prórroga al 5 de marzo para presentar su criterio en relación con la propuesta de Reglamento sobre el funcionamiento de los planes de estudio en modalidad desconcentrada o descentralizada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, inciso k), del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le cede la palabra a la M.Sc. Ana Carmela Velásquez.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ indica que le parece que ya se había aprobado una ampliación de plazo para la evaluación de esta consulta; quiere confirmarlo, porque tiene entendido que ya se había revisado, y ese oficio llegó antes de la aprobación.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agrega que está para el 30 de abril.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ informa que antes estaba para el 14 o 15 de febrero, pero pasó para abril.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA confirma que sí está para abril. Le comunicará al Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini que la consulta estaría hasta el 30 de abril.

Continúa con la lectura.

r) Licitación para compra del PET/CT

La Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, directora de la Escuela de Medicina, envía el oficio EM-D-144-2021, en el cual solicita que, previo a la aprobación de la licitación para la compra del equipo PET-CT SCAN, se permita la participación de la Escuela de Medicina en la revisión de oferentes y asignación definitiva de la licitación, de manera que se tomen en consideración los requisitos médicos necesarios. Asimismo, se inste al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector, en relación con el artículo 40 del Estatuto Orgánico, la

interposición de sus buenos oficios, con el fin de asegurar la administración del Laboratorio de Medicina Nuclear y Molecular (LAMNUM) a la Escuela, dado que es esta unidad académica la que cuenta con profesionales en el área de medicina nuclear, quienes podrían resguardar la integridad del acto médico y se les podría sentar responsabilidades dada su relación laboral con la Institución.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA estima que los acuerdos que se tomaron hoy con respecto a esta licitación se deberían referir a la Dra. Lizbeth Salazar.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA pregunta si es el segundo acuerdo, que sería el pertinente.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA responde que sí.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE menciona que está totalmente de acuerdo.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD explica que esto ya no procede, porque ya se votó.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA confirma que ya se llevó a votación, y continúa con la lectura.

s) Solicitud de permiso

La M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, miembro del Consejo Universitario, solicita permiso, por medio del oficio CU-362-2021, para ausentarse de las sesiones ordinarias o extraordinarias, así como de las comisiones u otras actividades que se realicen en la tarde del martes 9 de marzo del año en curso. Lo anterior, debido a que debe atender asuntos personales, por lo cual tramitará vacaciones.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le solicita a la M.Sc. Ana Carmela Velázquez que se retire de la sala virtual.

*****A las diez horas y ocho minutos, sale la M.Sc. Ana Carmela Velázquez.*****

Seguidamente, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Ana Carmela Velásquez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso a la M.Sc. Carmela Velázquez Carrillo para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el 9 de marzo del año en curso.

ACUERDO FIRME.

*****A las diez horas y nueve minutos, se reincorpora la M.Sc. Ana Carmela Velázquez. *****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA continúa con la lectura.

III. Seguimiento de Acuerdos

t) Informe sobre el nivel de riesgo tributario del programa del Ahorro Voluntario

La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap) envía el oficio G-JAP-032-2021, en atención al CU-145-2021 y en seguimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la sesión

N.º 6339, artículo 7, punto 5, del 5 de diciembre de 2020, referente al informe sobre el nivel de riesgo tributario del programa del Ahorro Voluntario. Al respecto, la Jafap informa que el riesgo de dicho ahorro es bajo por estar cubierto por la exoneración del artículo 28 bis de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Asimismo, informa que buscará realizar algún tipo de convenio con el Núcleo de Asistencia Fiscal (NAF), para valorar la posibilidad de que brinden algún tipo de asesoría a los afiliados con ahorro voluntario que así lo soliciten, sin establecer ninguna responsabilidad para la Jafap.

IV. Asuntos de Comisiones

u) Pases a comisiones

Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

Modificación presupuestaria N.º 3-2021

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA apunta que se otorga un plazo de dos meses para que se brinde el dictamen correspondiente.

ARTÍCULO 4

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, propone una modificación en el orden del día para recibir al Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quienes se referirán a la Ley Marco de empleo público, Expediente 21.336.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA propone una modificación en el orden del día para recibir de inmediato a las personas del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir al Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quienes se referirán a la Ley Marco de empleo público, Expediente 21.336.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA propone un receso de cinco minutos, mientras se incorporan las visitas.

*****A las diez horas y doce minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y diecisiete minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE. Stephanie Fallas, Dr. Gustavo Gutiérrez, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada. *****

*****A las diez horas y diecisiete minutos, se unen el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, el Dr. Ronny Rodríguez Barquero, la Ing. María Estrada Sánchez, la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, la Srta. Abigail*

*Quesada Fallas, el Sr. Esteban González Valverde, la MSO Miriam Brenes Cerdas y el MAE Nelson Ortega Jiménez. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe al Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quienes se refieren a la Ley Marco de empleo público, Expediente 21.336.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA los saluda y les da la bienvenida. Afirma que estos espacios han sido realmente muy enriquecedores, pues se ha contado con la presencia de miembros de otros consejos, quienes han compartido dolores, experiencia y preocupaciones en el marco del contexto político en el que se encuentran.

Expresa que el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica se siente muy contento y complacido de que estén hoy acompañándolos. Señala que va a dar la palabra mientras se integra el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla. Sugiere que por medio del chat le soliciten la palabra, la cual otorgará en la medida que se la pidan. Le cede la palabra a la Ing. María Estrada.

ING. MARÍA ESTRADA: –Muchísimas gracias. Muy contentos de estar en esta reunión conjunta entre los dos consejos universitarios, dado que creo que es la primera vez, en muchísimos años, que algo así se realiza. Después de muchas luchas logramos sostener otra reunión de consejos universitarios con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), y creo que debemos mantener esa unión que se ha promovido.

Pienso que el espacio de hoy lo podemos aprovechar para dialogar sobre la situación, más allá de la Ley del empleo público, de todas las otras propuestas que están alrededor del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de nuestra posición como universidades para mantener el movimiento activo no solo con las universidades, sino también con los bloques sociales, dadas las implicaciones que esto trae para el país. Definitivamente, somos los llamados a levantar la voz y sostener el discurso.

Ya existen algunas inquietudes por parte de los movimientos sindicales de si las universidades nos vamos a echar para atrás, dada la moción que se aprobó en cuanto a que serán los estatutos orgánicos los que regirán el marco del tema salarial. Es relevante que conversemos al respecto, y es bueno también que el resto de las compañeras y los compañeros que no han podido estar en contacto con miembros de otros consejos universitarios, en este caso, del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, también exterioricen sus opiniones y preocupaciones que han podido ir recogiendo interna y externamente de la Institución, dado que también ocupamos otros puestos en diferentes escuelas o unidades administrativas.

Hemos estado de cerca la M.Sc. Ana Rosa Ruiz, el MAE Nelson Ortega y el Sr. Esteban González, pero esta invitación, al ser más amplia, enriquece muchísimo el intercambio. Si hay alguna otra propuesta, es bienvenida. Nuevamente muchísimas gracias por la invitación.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da las gracias a la Ing. María Estrada. Pregunta si el Sr. Luis Paulino se incorporó a la sesión.

ING. MARÍA ESTRADA: –Nos indica que se excusa, ya que hay un foro programado para hoy, precisamente, sobre el marco del Proyecto Ley del empleo público, que inicia a las once de la mañana.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da la palabra a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz.

ING. MARÍA ESTRADA: –La M.Sc. Ana Rosa Ruiz y el MAE. Nelson Ortega son quienes han estado más de cerca con el estudio del proyecto y otros compañeros que están presentes hoy. Además, de los estudiantes nos acompañan la Srta. Abigail Quesada y el Sr. Esteban González.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da la bienvenida a M.Sc. Ana Rosa Ruiz. Señala que le va a dar la palabra.

M.Sc. ANA ROSA RUIZ: –Muy buenos días. Gracias a la M.Sc. Patricia Quesada. Un saludo a cada una y a cada uno de ustedes. Muchísimas gracias por este espacio, que creo debería ser ya permanente para establecer una dinámica de encuentros que nos permita coordinar, reflexionar y analizar el entorno nacional y mundial.

A veces nos quedamos a escala de coordinación de planes. Los rectores asumen grandes responsabilidades, pero pienso que este encuentro y toda esta situación que, más bien, nos está reuniendo hoy en estos días debe ser un asunto más dinámico. Espero que no sea la última, sino el inicio de un acercamiento constante y de compromisos mutuos, que nos permitan construir agendas más integrales con respecto a las necesidades, a lo que afronta cada una de las universidades y en respuesta al país. En ese sentido, la Ing. María Estrada hace un recuento muy importante sobre la lucha que estamos dando y el trabajo realizado dentro de nuestras universidades, que se comprenda que nuestro esfuerzo se debe a una amenaza al Estado social de derecho; esa es nuestra lucha.

Voy a pedirle al MAE Nelson Ortega o a la Ing. María Estrada que continúen, porque tengo un problema de interrupciones en la conexión. Muchas gracias y disculpen.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da las gracias a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz.

MAE NELSON ORTEGA: –Muy buenos días. Un gusto saludarlas y saludarlos. Ya uno comienza a identificar algunas caras de personas que han estado en las diferentes reuniones donde hemos compartido. El fondo de este encuentro, como dice la M.Sc. Ana Rosa Ruiz, es ir surgiendo nuevas temáticas por desarrollar. Creo que es conveniente para sintonizar esfuerzos a escala del sistema de universidades estatales.

En las últimas semanas, como parte de las acciones en que nos involucramos trabajamos en conjunto con el Sindicato y la Rectoría para desarrollar actividades internas, con el objetivo de informar a nuestras comunidades sobre las implicaciones del *Proyecto de Ley Marco de empleo público*, y, como una preocupación más reciente, los efectos de los posibles acuerdos que hay en la negociación de los recursos para las universidades con el Fondo Monetario Internacional (FMI), además de las implicaciones que tienen para el Estado. El punto global que se ha discutido, y del cual hemos sido enfáticos en las últimas dos semanas, es que no es un tema de salarios ni de autonomía, porque no es solamente la autonomía, por supuesto la estamos defendiendo, pero tenemos que ver otras implicaciones.

También, visitamos nuestros campos y centros académicos. Hoy, mi compañero Ronny Rodríguez está desde Limón; la M.Sc. Ana Rosa Ruiz y yo estuvimos ayer en San Carlos, Alajuela y San José. Hay mucho trabajo por hacer, pero la preocupación que de alguna manera sale es cómo logramos despertar a nuestras comunidades, porque todavía estén pasivas. Hacemos esfuerzos, pero –esto lo pongo como uno de los puntos para conversar– quisiéramos saber cómo nos están viendo ustedes desde la Universidad de Costa Rica, cómo lograr esa participación.

Ayer nos decían que, en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), todavía el sector académico se siente indiferente; es decir, una parte importante del sector académico se muestra indiferente a la problemática; entonces, ¿cómo lo manejamos? Disculpen si me salgo de la agenda, tenemos que ver efectos del FMI. Nosotros tuvimos la oportunidad, semanas atrás, de conocer, desde la perspectiva de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape) la implicación del traslado de la cartera de esta comisión y otros que están ahí asociados, por lo que quisiera saber cómo están evaluando desde el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica estos efectos y cómo ir mejorando o articulando las cosas. Esto, en cuanto lo externo.

En cuanto a lo interno, hay una serie de preocupaciones que habrá que atender con respecto al compromiso de formar un régimen universitario o un régimen único de empleo, porque son elementos que rondan o que deben aclararse desde la perspectiva política antes de comenzar a intentar desarrollar la parte técnica.

En estos momentos, formo parte del Consejo Institucional del ITCR, pero también, por 20 años, he formado al Departamento de Gestión de Talento Humano. Nosotros hemos hecho esfuerzos por años en los temas de remuneraciones, reclutamiento, selección y capacitación. Ha habido avances, pero muy pequeños; entonces, de pronto, lo primero que debe haber sobre este aspecto son acuerdos políticos que guíen la elaboración de ese régimen de empleo; es decir, hasta dónde y a qué estamos dispuestas cada una de las universidades. En algún momento se habló, por ejemplo, de que los procesos de selección fueran más o menos homólogos y que permitieran que una persona que era declarada idónea o elegible –es el término que usamos nosotros en el ITCR para ejercer en la Academia–, como ya tenía un proceso de validación y de prueba, que ese mismo esfuerzo ya pudiera ser utilizado por cualquiera de las otras universidades; eso con el punto de reclutamiento y selección, por ejemplo.

Recuerdo que en aquel momento hubo poco acceso y no se logró romper esa barrera, por eso vemos que debemos ir aprendiendo y discutiendo, pues tenemos, a pesar de las otras urgencias que nos demandan en este momento, asuntos que deberían quedar para empezar a reflexionar sobre todo en discusiones, las cuales tendrán que hacerlas también nuestros señores rectores en el marco del Consejo Nacional de Rectores (Conare). Muchas gracias de nuevo por la invitación y permitirnos este espacio para compartir el hoy.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da las gracias al MAE Nelson Ortega. Dice que le gustaría conocer qué opina el Dr. Gustavo Gutiérrez, rector de la Universidad de Costa Rica, pues también han estado muy preocupados, porque se ve, al igual que en el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, una universidad que siempre ha sido baluarte en las luchas sociales, que los estudiantes no han respondido a los llamados y una comunidad universitaria que parece no estar consciente de los peligros que está viviendo el país en general. Coincide total y absolutamente en que hay una gran pasividad al respecto, y todavía en la Universidad de Costa Rica es aún más sorprendente. Espera que se integren más personas en las actividades que se están planificando.

Pregunta al Dr. Gustavo Gutiérrez si quiere referirse al asunto que el MAE Nelson Gutiérrez está poniendo en discusión o si termina con las participaciones de los compañeros del ITCR.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ responde que es mejor terminar con los demás participantes del ITCR, y luego hará una réplica por parte de la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le cede la palabra a la Ing. María Estrada.

ING. MARÍA ESTRADA: –Tengo en el uso de la palabra al Dr. Rony Rodríguez, quien es representante de nuestros campos tecnológicos y centros académicos en regiones.

DR. RONY RODRÍGUEZ: –Hola, un placer saludarles y conocerles. Hoy les saludo desde Limón. Yo usualmente trabajo tiempo completo en el campus de San Carlos. Me uno a lo que expresan mis compañeros, tanto la Ing. María Estrada como el MAE Nelson Ortega y la M.Sc. Ana Rosa Ruiz, sobre la preocupación principal en este momento, que es la defensa de la autonomía. Creo que la comunidad nacional demanda de nosotros que podamos expresar mucha unidad en lo que hagamos y que demostremos que nos interesa realmente atender asuntos internos de mejora continua, por lo que, definitivamente, ese es el discurso que tenemos que manejar; no hay otra opción.

La defensa de la autonomía no es negociable, nos corresponde, y hay que seguir apoyándola. Además, pienso que internamente tenemos que organizarnos más con la Universidad de Costa Rica como la hermana

mayor y la más importante del sistema en cuanto a tamaño, recursos, personal, estudiantes; es decir, desde todos los indicadores es la que nos debe marcar la pauta. Desde el ITCR, vamos con todo nuestro apoyo para sumarnos a la causa.

Opino que deberíamos conformar una comisión más allá del Consejo Nacional de Rectores para no endosarle toda la responsabilidad, que los consejos universitarios podamos atender esta situación; es decir, definir qué podemos manejar en conjunto o cuáles son las líneas de trabajo, y ponernos plazos de corto, mediano y largo para decirle a la comunidad nacional: *vean, ya estamos trabajando y esta es nuestra hoja de ruta*. Si pudiéramos hacer eso muy pronto, sería fantástico, pues es por ahí donde la opinión pública nos están exigiendo hoy que reaccionemos. Gracias.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da las gracias al Dr. Rony Rodríguez. Cuenta que ya existe una comisión, por si quieren sumarse al trabajo que están haciendo, que es muy relevante. Se reúnen los sábados por la mañana, y están llevando a cabo una serie de análisis. Es una experiencia muy bonita y han compartido de estas reuniones la Ing. María Estrada, la M.Sc. Ana Rosa Ruiz y el MAE Nelson Ortega.

Asegura que es muy importante la participación del Dr. Rony Rodríguez, porque con el tema de regionalización, a escala interuniversitaria, en las universidades públicas hay mucho por hacer. Existe una comisión en el Conare que no sabe cómo están funcionando o qué están haciendo.

Explica que hay otro gran contenido detrás de todo esto que habría que analizar y que les corresponde como consejos universitarios: vigilar que realmente la Comisión del Conare esté llevando a cabo de la mejor manera sus tareas, porque también hay recursos públicos invertidos en los proyectos del Conare.

DR. RONY RODRÍGUEZ: –Yo soy bastante reciente en el Consejo, pues ingresé en diciembre y no he podido compartir toda esta temática, pero si me puedo sumar, será un verdadero placer.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da las gracias.

ING. MARÍA ESTRADA: –Tenemos en el orden de la palabra al Sr. Esteban González y después al Dr. Luis Alexander Calvo.

SR. ESTEBAN GONZÁLEZ: –Muy buenos días a todas y a todos. Soy el tercer representante estudiantil ante el Consejo Institucional del ITCR. Primero que todo quiero agradecerles el habernos recibido. En estos tiempos es muy importante la unión entre las diferentes universidades porque los ataques que estamos recibiendo no son hacia las universidades en específico, sino al sistema de educación superior pública en general.

Un asunto que he visto es el hecho de que los medios de comunicación quieren contrariar, en primer lugar, a las distintas universidades y, segundo, a los distintos sectores de las comunidades universitarias. Por ejemplo, últimamente, medios como el periódico *La Nación* han querido contrariar a los funcionarios contra el sector estudiantil. Esa acción me duele mucho, porque como dice el dicho: “divide y vencerás”. Si nos encuentran desunidos, probablemente van a hacer –perdón por la expresión– lo que les da la gana con todo este tipo de proyectos y reformas.

Otro de esos ataques, en la línea de la división, está en la misma aprobación de una moción, que parecería, en primera instancia, como algún tipo de milagro que de pronto ocurrió y desaprobó, pero, al fin y al cabo, estamos viendo cómo se está generando este movimiento nacional en defensa del Estado social de derecho; entonces, yo veo que este tipo de esfuerzos para desarticular el movimiento ya se venía generando en esa línea.

Siento que es muy importante que nosotros, principalmente como academia, combatamos esto justamente como lo que somos: educación. Lamentablemente, es complicado el hecho de cómo las comunidades se informan y se empapan en cuanto a estos temas; por ejemplo, los distintos foros que han

tenido las universidades y las comunicaciones que se han hecho no han surtido un efecto, no hay un impacto entre las comunidades, y lo digo por la comunidad estudiantil. Todavía, hay mucho desconocimiento sobre las implicaciones que tendría este proyecto para nosotros como estudiante incluso, en nuestro rol de cogobierno dentro de las universidades mismas.

Considero conveniente seguir con el esfuerzo de divulgación, tal como se ha venido trabajando. Más bien, han querido vender este proyecto como la pomada canaria para los problemas que tenemos como estudiantes. Por ahí, están diciendo que ahora sí se va a fortalecer la evaluación docente y solo vamos a tener docentes buenos, o que se va a liberar más plata para los estudiantes; situaciones que todos sabemos que no son ciertas, pero que desafortunadamente se han esparcido entre la comunidad estudiantil y, más bien, ha generado cierto nivel de apoyo al Proyecto de Ley.

Me parece importante incentivar la unión dentro de las universidades y como sistema, incluso la misma institucionalidad costarricense, porque nos encuentran desunidos y en conflictos, no vamos a prosperar y tener éxito en la defensa de nuestros derechos, de la autonomía y de un sector público eficiente. Un asunto que sí veo necesario aclarar es el hecho de que tenemos muchos retos con los salarios en el empleo público.

Me duele que haya personas dentro de las comunidades universitarias que no ven ningún problema, y es que cuando nosotros contrastamos con la realidad del país de que sí hay verdaderamente un problema con el empleado del sector público. Estoy seguro de que debemos impulsar y utilizar la autonomía para ser innovadores en el uso de los recursos institucionales e universitarios, y es en esa línea donde debemos unirnos para encontrar soluciones a los problemas que estamos viviendo en las comunidades. De nuevo les agradezco y estoy a las órdenes para lo que ustedes necesiten.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da las gracias al Sr. Esteban González.

DR. LUIS ALEXÁNDER CALVO: –Muy buenos días, y mucho gusto. Soy representante docente y trabajo en la Escuela de Ingeniería en Computación, en el campus de Cartago. Agradezco la invitación, pues creo que estos espacios son muy importantes para que nos conozcamos un poco más. En realidad, muchas veces, cada uno de nosotros tiene sus realidades, así que estas reuniones entre diferentes miembros también han sido muy relevantes para que cada una de las universidades conozcamos cuáles son las preocupaciones.

Además de agradecer la invitación, una de mis inquietudes, es que cada una de las universidades tiene sus preocupaciones; por ejemplo, en este contexto de toda confianza y de apertura, una de las inquietudes que el ITCR tiene es el tema de la redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES); aspecto que los mismos políticos aprovechan para tratar de dividirnos. Creo que lo han vivido, pues nos dicen que quieren carreras tecnológicas como para ver si nosotros decimos sí, como la Universidad de Costa Rica tiene Humanidades que las quiten; cuando, todo lo contrario, es fundamental, en el proceso de formación, este tipo de temas; entonces, más bien, nosotros apoyamos y decimos: *¡qué bueno que están!* Realmente, sí aprovechan estos conflictos para tratar de ver cómo nos dividen; por ejemplo, con la distribución del FEES.

Me gustaría conocer cuál es la expectativa que tienen ustedes desde la Universidad de Costa Rica en decir: *no, nosotros realmente no lo vemos como un problema, pues estamos bien, la realidad interna financiera, incluso, está en un buen estado*, porque a veces vemos las cosas desde afuera. Nosotros lo vemos así, porque en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, cuando empezamos a ver los estudios realizados con respecto al presupuesto, el crecimiento salarial y el crecimiento en gastos, llega un momento en que el punto de equilibrio se rompe; es una de nuestras preocupaciones.

Otro elemento que me gustaría conocer, aunque ya algo adelantó la M.Sc. Patricia Quesada, es cómo ven a las comunidades docentes y administrativas, pues nos ha preocupado que no sentimos una identificación con el problema, y a veces uno no sabe si es de verdad por falta de información, si es la

pandemia, que políticamente escogieron un buen momento porque la gente no quiere ir a manifestaciones, no quiere ver a mucha gente, o si piensan en su abuelito, en su mamá, en su papá o en sus adultos mayores, eso le ha restado fortaleza al movimiento. ¿Cuáles son las razones que ustedes manejan, en la Universidad de Costa Rica, para que también se sienta tan poca fuerza desde las comunidades universitarias?; es decir, en la realidad de ustedes.

Yo puedo hablarles de lo que sucede desde el ITCR, pero me gustaría conocer, para no juzgar, lo que ustedes consideran que le ha quitado fuerza. Recuerdo que la última actividad a la que fui frente a la Asamblea Legislativa se quiso decir que los estudiantes no apoyaron; es cierto, pero si pensamos solo en la cantidad de docentes y administrativos, y solo en la Gran Área Metropolitana (GAM), superan muchísimo los que estábamos ahí. Entonces, uno se pregunta qué pasó aquí. Insisto en que me gustaría conocer un poquito más desde su realidad, cómo lo ven.

Finalmente, con respecto al tema de todo este proceso en la Asamblea Legislativa y en la Comisión, qué panorama ven frente a las mociones que quedan y si tienen más información de que se van a echar atrás un poco las modificaciones que ya se han logrado.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da las gracias al Dr. Luis Alexander Calvo.

ING. MARÍA ESTRADA: –Tiene la palabra la MSO Miriam Brenes.

MSO MIRIAM BRENES: –Muchísimas gracias. Muy buenos días; es un gusto estar este ratito con ustedes. Soy representante docente en el Consejo Institucional en la Escuela de Ingeniería Seguridad Laboral e Higiene Ambiental. Básicamente, una temática que nos ha mantenidos ocupados y ocupadas el año pasado y este es el tema de la pandemia. Nos ha tocado como Consejos Universitarios e Institucional ser un poco creativos en cuanto a la pronta resolución de situaciones, modificaciones en las universidades, y eso también nos mantiene ocupados con este punto en defensa, el cual estamos todas y todos apuntados en participar.

Para no alargar mi intervención, ya mis compañeras y compañeros han dado el punto referente de lo que requerimos resolver como universidades estatales; más que todo hago un llamado a hacer más creativos, más de lo que ya hemos sido durante el año pasado y este, a buscar alternativas para atraer y hacer llegar los mensajes a la comunidad, pues es una tarea que nos ha tocado difícil. Si mantenemos esta unión, como dice la M.Sc. Ana Rosa Ruiz, vamos a lograr asuntos más fuertes e importantes. Así que en buena hora que hagamos resonar nuestros nombres a escala nacional.

ING. MARÍA ESTRADA: –No sé si ya se unió la Srta. Abigail Quesada, porque anteriormente se le cayó el Internet.

SRTA. ABIGAIL QUESADA: –Hola, muy buenos días a todas y a todos. Soy representante en la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC). No pongo la cámara porque estoy con pésimo Internet y voy de camino a la Universidad; por eso pido disculpas.

Creo que la mayoría ya conoce la posición de la FEITEC como movimiento estudiantil. Compartimos la importancia de la lucha por la defensa de la autonomía universitaria; sin embargo, vemos un error que siguen cometiendo las universidades públicas, que es el articularnos con ciertos grupos sindicales que no son parte de las universidades públicas; esto nos condiciona ante la sociedad, ya que nos siguen viendo como personas privilegiadas, que vivimos en una zona de confort y que, lastimosamente, por más que intentemos decir lo contrario, al unirnos con estos grupos sindicales damos ese mensaje de “no al cambio”.

Seguimos pensando que no podemos ser ciegos ante la situación real que vive el país a escala financiera y que debemos ser parte de este cambio internamente. Creemos que eso es parte del problema por el cual no hemos podido llegar a nuestros estudiantes y a la comunidad institucional en general. También,

hay profesores que se nos han acercado a decirnos que nos dan el apoyo en cuanto a nuestro pensamiento en este momento.

Reitero que parte del problema por el cual no hemos podido llegar a la comunidad institucional es porque seguimos negándonos al cambio y no estamos siendo propositivos con las necesidades de la sociedad, que tenemos que salir a defender la autonomía desde un cambio interno y una responsabilidad social.

Escuché que deberíamos buscar formas o analizar cuál es el camino para llegar a las comunidades institucionales y estudiantiles y, además, a la sociedad en general; por eso, estimamos que el camino que estamos llevando como universidades en conjunto al rechazar este proyecto ley como tal y al hacer propuestas en contra del acuerdo del Fondo Monetario Institucional (FMI) dan el mensaje erróneo a la sociedad. Ese es nuestro pensamiento como movimiento estudiantil del ITCR.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA pregunta a la Ing. María Estrada si falta algún compañero por intervenir.

ING. MARÍA ESTRADA: –Creo que agotamos las intervenciones; entonces, más bien, muchas gracias por el espacio, y recibimos las réplicas por parte de ustedes.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da las gracias a la Ing. María Estrada. Le cede la palabra al Dr. Carlos Palma.

EL DR. CARLOS PALMA da la bienvenida a las y los colegas del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Le parece que en esta coyuntura y época que están viviendo (época difícil y de crisis para la universidad y en general para el país por la crisis económica existente) les permiten a todos que se fortalezcan más como instituciones de educación superior.

Comenta que él es economista, viene de la Facultad de Ciencias Económicas y estuvo como decano de la Facultad, de modo que ve el tema más integralmente. No es solo que se está defendiendo la autonomía y la *Constitución Política*, sino que, desde la Facultad de Ciencias Económicas, se elaboraron propuestas para afrontar la crisis económica del país y también propuestas viables hacia el Gobierno para presentarlas al Fondo Monetario Internacional (FMI).

Asegura que una de las partes que se tienen que divulgar y proponerles a las comunidades, como algunas y algunos colegas han expresado, es precisamente que no solamente están defendiendo uno de los puntos fundamentales, que es la autonomía y la *Constitución Política*, sino que desde las universidades y centros de educación superior han salido propuestas, porque las hay, y pueden contribuir con más para resolver el problema de la crisis, así como cuáles son las alternativas que tiene el país para presentarle al FMI. Lo dice por lo que señaló la Srta. Abigail Quesada de que no nos vean únicamente como defensores de privilegios, sino, también, que aportan soluciones para resolver ese problema, y ahí están presentadas; es cuestión de darlas a conocer.

Por otro lado, considera sumamente trascendental este tipo de actividades que hoy se han venido fortaleciendo a escala de los Consejos Universitarios e Institucional; ese es un paso fundamental que les ha permitido esfuerzos, y lo expresa en el amplio sentido de la palabra; es decir, unir esfuerzos significa no solamente afrontar estas situaciones, sino, también, coordinar actividades.

Opina que se está frente a un conflicto de recursos económicos; van a estar con problemas con el Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES) y hay que elaborar propuestas innovadoras en la próxima negociación. ¿Qué significa eso? Significa que se pueden utilizar muchos de los recursos y compartirlos con las universidades; es decir, entre las mismas comunidad universitarias. Por ejemplo, existe infraestructura en diferentes lugares; unas tienen para investigar, otras no; entonces, se pueden compartir las de áreas de investigación; por lo tanto, que se coordine investigación. Existen carreras en las cuales unas

tienen doctorados, otras tienen maestrías, pero otras no las tienen; por lo que una manera de racionalizar y dar un mensaje importante a la comunidad, al Gobierno y a la misma Asamblea Legislativa es decir: *mire, no solamente estamos considerando un tema de racionalización de las remuneraciones salariales, sino que también se está realizando una racionalización de los recursos que se utilizan en la educación pública superior.*

Enfatiza que ahí tienen un reto: evitar la filosofía muy tica del pasado de crear islas. Se tiene que ver la educación superior como una unidad integrada, para ello se necesita coordinar recursos para trabajos comunes; este es un tema que quiere resaltar. Opina que parte del buen uso de los recursos significa racionalizarlos entre las universidades públicas, y para eso están los centros regionales, y hay infraestructura que cada universidad puede utilizar.

Por otro lado, apunta que lo que se aprobó hasta ahora no es suficiente, porque es una situación bastante fácil la que han presentado; pero ahí no está el tema principal, porque lo que expusieron hasta ahora se puede revertir en el plenario y este se puede conformar en una comisión que realmente pueda lograr un cambio total.

Menciona esto, porque con solo leer los artículos que salieron en la prensa sobre los ataques a las universidades, hay diez de ellos que son directos a estas casas de enseñanza, por lo que esto va a hacer un ataque permanentemente. No quiere pensar cuando se llegue al punto del Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES), porque va a ser más difícil para las universidades afrontar esa situación.

Resalta que, efectivamente, ha habido debilidades en las convocatorias, pero solo se ha analizado el punto salarial que está muy enfocado en administrativos(as) y en docentes. Hace falta un fuerte pronunciamiento por parte de las asociaciones de estudiantes –llámese federaciones de los estudiantes de cada una de las universidades–, que se realice un pronunciamiento en conjunto, porque si bien es cierto, las y los estudiantes son la mayor fuerza y la razón de ser de las universidades, en las manifestaciones se han visto muy debilitadas y opacadas. Igualmente, el aislamiento por la pandemia no ha contribuido para que haya esa presencia. Por lo menos, en los medios sí debieran hacer el esfuerzo, y se lo dice tanto al Sr. Esteban González como a la Srta. Abigail Quesada, para que las diferentes asociaciones elaboren pronunciamientos, y no se vea como que es solo un asunto de remuneraciones, porque no es así, sino la calidad de la educación que se va a recibir en el futuro; por eso no se quiere ninguna injerencia política en cuestiones de administración y de funcionamiento de las universidades públicas. Para esto, las y los estudiantes son quienes tienen la voz relevante.

Manifiesta que esto que se ha iniciado es el primer acercamiento de las universidades, porque les espera una larga lucha y se tienen que ir preparando. El que ya exista la integración de los consejos universitarios, además de lo que es el Consejo Nacional de Rectores (Conare), los fortalece, y de aquí en adelante debe ser una consigna totalmente unitaria, con condición de país, de no solamente defender derechos, sino también presentar soluciones.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da las gracias al Dr. Carlos Palma. Le cede la palabra al Dr. Gustavo Gutiérrez.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ da las gracias a las compañeras y los compañeros del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Aplauda la idea que han tenido de integrar los consejos universitarios. No sabe si en algún momento de la historia las universidades públicas se había dado, pero lo encuentra extremadamente positivo y espera que se pueda coordinar muchos esfuerzos desde esta importante instancia.

Detalla que se hablaba de la indiferencia y la débil respuesta que ha tenido particularmente la Universidad de Costa Rica en las dos concentraciones a las cuales se han convocado. Dice que está extremadamente preocupado por la de mañana, porque ya recibió muchos comentarios con respecto a la hora, el día, y puede ser eventualmente peor de la representación que han tenido de las anteriores.

Exterioriza que se han visto los esfuerzos realizados por personas de la Universidad de Costa Rica, para que estos mensajes lleguen a las direcciones, a los decanatos y que sea bajada esa información a las diferentes instancias; no obstante, tiene información, por parte de estas autoridades universitarias, de que eso no se ha cumplido.

Recuenta que se han dado foros y muchísimas comunicaciones en ese sentido; han insistido en la importancia de que cada uno de sus temas sean tratados en las diferentes instancias académicas, pero no se ha hecho por diversas razones, y una de ellas —ya un compañero del ITCR lo mencionó— es que hay gente que no está totalmente identificada con la lucha.

Reconoce que han sido fuertemente atacados por sectores externos e internos con respecto a la estrategia del Conare para llevar a cabo esta defensa del Estado social de derecho, porque no es cierto y se aceptó públicamente que no están solo por la exclusión de las universidades.

Informa que ayer convocó una reunión, con carácter urgente, a un grupo que presentó una carta pública dirigida a su persona, en la que critican, casualmente, la estrategia y el tema de que la Universidad de Costa Rica solo le interesaba la exclusión del Proyecto de Ley. En un diálogo abierto y muy respetuoso se reunieron con tres de esas personas, y quedó manifiesto que había un desconocimiento, por parte de este grupo, de todas las diferentes acciones que llevaron a cabo como Administración.

Anota que el tema fuerte es la estructura salarial y, casualmente en la reunión del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) del martes, él —Dr. Gutiérrez— llevó este tema y les dijo que se comprometerían a hacerlo en un año, pero todavía no han pensado en la constitución de la comisión que se tiene que formar para trabajar en este arduo contenido.

Piensa que fue un “socollón” el que provocó el martes en esta reunión del Conare para que, a muy corto plazo, que puede ser la próxima semana, comiencen a integrar la comisión, la pongan a trabajar y, en cuestión de seis meses, estar revisando esto en las diferentes instancias universitarias. Explica que tiene que llevar un proceso de socialización extremadamente importante, por lo que cree que seis o siete meses es un tiempo prudente, con lo que podrían aliviar o mitigar muchas de las críticas que han recibido de varios sectores.

Comenta que estaba revisando la distribución conceptual de los salarios de la Universidad de Costa Rica y, aunque no son muchos, hay 100 personas que ganan muchísimo dinero. Todos lo han escuchado públicamente decir que está en la mejor disposición de hacer un análisis y una propuesta correctiva al sistema, el cual definitivamente falló. No justifica, bajo ninguna circunstancia, que una profesora de la Universidad de Costa Rica ganó 9,7 millones de colones y que ese monto sea producto de muchos años de servicios, más que por mérito y rendimiento; que esa es la propuesta que cree tienen que estar pensando a escala de universidades públicas.

Agrega que en la reunión del Conare recibieron —cree por primera vez en la historia de esta instancia— a las cinco federaciones de estudiantes de las universidades públicas, cuyos representantes entregaron un pliego de peticiones. Comenta coincide con casi todas, excepto con seis o siete—; el Conare trabajará con dichas peticiones. Además se comprometieron a atenderlos el próximo martes también; entonces, el primer punto de la agenda será continuar el diálogo abierto y permanente con las federaciones estudiantiles, lo cual le parece importante.

Recuerda que el 31 de diciembre del 2020 se enteraron de que el Gobierno, arbitrariamente, tomó la decisión de depositar los fondos del FEES quincenales en la caja única del Estado. Esa lucha les llevó 20 días, pero, dichosamente, el Gobierno echó para atrás. El 21 de enero, empezó la situación del Proyecto de *Ley Marco de empleo público*; mañana podría ser el FEES —como lo dijo el Dr. Carlos Palma—, y así otros temas más, por muchos años más.

Considera importante una comunicación permanente entre las universidades públicas, porque las luchas que vienen no serán fáciles. Existe un sector económico importante en el país —no representa el 7% u 8%— que quiere tomar las riendas de Costa Rica y llevar a cabo el desmantelamiento del Estado social de derecho. Detrás de ese grupo, se pueden observar posiciones muy claras de medios de comunicación como *Crhoy*, *La Nación* y otros, que contribuyen con ese propósito. Por ejemplo, llama la atención de los recortes presupuestarios importantes de la Dirección del Ministerio de Educación Pública; sin embargo, no ha habido una reacción de ningún sector. Este es un indicador claro de hacia dónde quiere llevar ese grupo económico, infiltrado en el Gobierno PAC y al que califica de desastroso.

Comparte que antes de entrar a la sesión, en una reunión en la que estaba, le consultaron con respecto a lo que viene y su visión. A lo que respondió que es igual o peor la preocupación relacionada con el futuro Gobierno de mayo 2022, al cual se le debe poner mucha atención.

Expresa que tiene una preocupación como genetista molecular —su formación es en Genética Molecular— que no entiende el mensaje de los políticos de la Asamblea Legislativa ni del sector de Zapote. En las reuniones con diputados y diputadas (dichas reuniones han sido atendidas, en su mayoría, por él y por el Ing. Francisco Aguilar Pereira, exvicerrector de Administración), dichos diputados les dan un mensaje, y dos horas después, en la prensa expresan cosas totalmente diferentes a las que les comentaron en la reunión.

Ha tenido la oportunidad de preguntarle al respecto a varios expresidentes; por ejemplo, a la Sra. Laura Chinchilla y el Sr. Miguel Ángel Rodríguez, de quien recibió una respuesta que aún le preocupa más. El Dr. Rodríguez le respondió que no es exclusivo del sector político del país, es un problema que tenemos los ticos y las ticas.

Exterioriza que está complacido por la integración de los consejos universitarios que se está dando. Agrega que desde la Rectoría los mantendrá bien informados acerca de qué está ocurriendo a nivel del Conare.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra a la M.Sc. Ana Carmela Velázquez.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ refiere a los colegas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) que hay muchas cosas que los unen, muchos trabajos que hacen en conjunto y puede mencionar al Dr. Ronny Rodríguez porque conoce que en el tema de agroindustria han organizado congresos juntos y trabajos juntos; por ejemplo, el modelo del centro de valor de agregado en Santa Clara lo trabajaron juntos entre la Universidad de Costa Rica y el ITCR.

Reitera que hay mucho que los une en su quehacer académico o de investigación en muchos temas y no desea pensar que los temas presupuestarios o con los temas actuales de ley se vayan a desunir porque eso sería el error más grande que el país puede recibir. Al contrario, deben establecer puentes de comunicación y de trabajo en conjunto.

En ese sentido, expresa que está en la mayor disposición de conversar acerca de la distribución del FEES y cualquier otro tema que estimen importante. Lo relevante es que no permitan que se utilicen esos elementos para dividirlos; más bien deben construir en lo académico y docente, aprovechar los espacios existentes, tal como decía el Dr. Carlos Palma, para optimizar el uso de la infraestructura y de los recursos, para realizar proyectos de mayor calidad.

Extiende un cordial saludo a los amigos del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA lamenta que la prensa desconozca todos los trabajos que han hecho de forma articulada; por eso es tan importante lo propuesto por integrantes del Consejo de la Universidad Estatal a Distancia: una estrategia comunicativa unida que dé a conocer al país, justamente, lo que han realizado.

Cede la palabra a la Br. Valeria Rodríguez.

LA BR. VALERIA RODRÍGUEZ da los buenos días y la bienvenida a los miembros del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR); les dice que es un placer recibirlos. Considera que tienen que seguir manteniendo esta comunicación y coordinación.

Se refiere a varios temas. En primer lugar, piensa que el movimiento estudiantil tiene que estar a la altura de los tiempos actuales, porque lo que se está discutiendo no es poca cosa, puesto que impacta los principios constitucionales, la jerarquía, la estructura constitucional, eso no lo pueden perder de vista; en síntesis, el Estado social de derecho. Por eso, el movimiento estudiantil no puede participar en las manifestaciones unas veces sí, unas veces no y otras veces tampoco, porque está para defender sus principios siempre, y eso es importante que puedan mantenerlo como movimiento estudiantil.

En segundo lugar, coincide con el Dr. Carlos Palma en que el movimiento estudiantil debe unirse, pero bajo los principios que los rigen. Reconoce que hay temas en los que evidentemente no coinciden y conductas que no pueden aceptar; eso ha dificultado la comunicación entre el movimiento estudiantil, pero no duda de que van a seguir trabajando para construir un movimiento unido.

En tercer lugar, destaca que ninguna representación estudiantil de la Universidad de Costa Rica está para defender salarios, y está segura de que en el caso de otras universidades, tampoco. Sin embargo, la *Ley Marco del empleo público* es tan grave que no pueden basar la discusión exclusivamente en los salarios; más bien es peligroso, porque precisamente es lo que los medios quieren que hagan, y han logrado que hagan.

Por ejemplo, un titular de *La Nación* no les debe obnubilar la vista hasta dejar de prestar atención a los intereses que hay detrás de ese medio de comunicación. Cree que la afrenta contra las universidades ha sido muy evidente en estos días con las entrevistas, con las consultas a los abogados y abogadas. Insiste en que no pueden desentenderse de las intenciones de ese medio de comunicación, que defiende a grupos empresariales, principalmente.

Finalmente, con respecto a lo mencionado por el Dr. Gustavo Gutiérrez sobre uno de los puntos solicitados por las federaciones estudiantiles, puntualiza que está relacionado con una política agresiva de vínculo externo remunerado. Para ella, eso es básicamente la privatización de las universidades, lo cual es preocupante, porque redirige las intenciones de las universidades estatales hacia para los intereses del mercado, basados en la oferta y la demanda. Considera que eso constituye una afrenta contra las humanidades y las letras, tan despreciadas en la actualidad; incluso, el mercado no las apoya. Enfatiza que las universidades públicas tienen otro fin, un fin muy trascendente y diferente del mercado.

Apunta que el financiamiento de la educación superior con recursos públicos es la regla en países desarrollados, lo cual no puede perderse de vista. Se necesita que el Estado financie la educación superior pública; de lo contrario, van a redirigir los fines y propósitos de la educación superior, no a la satisfacción de necesidades, no al crecimiento de las personas, no hacia la movilidad social, sino a satisfacer intereses que no necesariamente son los intereses de todo Costa Rica. Es importante tener esos elementos en cuenta y que no den nada por sentado, puesto que la discusión no ha terminado. La moción que trata ese tema todavía tiene que discutirse en el pleno de la Asamblea, y todavía falta bastante.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece a la Br. Valeria Rodríguez. Expresa que le emociona y la hace sentir orgullosa escucharla, saber que forma parte del Consejo Universitario y que sea una estudiante de la Universidad de Costa Rica.

Asegura que la Br. Rodríguez ha sintetizado no solamente lo que piensan los consejos universitarios, sino lo que debería ser Costa Rica. Desea que la población estudiantil piense igual que la Br. Valeria Rodríguez. La felicita como mujer y estudiante.

Explica que, a partir de las conversaciones con otros consejos universitarios, hay una propuesta para un pronunciamiento conjunto en defensa del Estado social de derecho y de los aportes que las universidades públicas han hecho al país; asimismo, se propuso desarrollar una estrategia publicitaria en conjunto. Informa que ese fue un acuerdo que tomaron cuando estuvo el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, así que todas las direcciones de las oficinas de divulgación están trabajando. La Dra. Lidieth Garro, jefa de la Oficina de Divulgación de la Universidad de Costa Rica, le comunicó que ya tenía una propuesta, en la cual han trabajado arduamente; pese a que no ha sido fácil ponerse de acuerdo, están haciendo muy buen trabajo. El próximo martes hará una primera exposición ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Añade que el Sr. Rodrigo Arias propuso que la estrategia comunicativa se presentara ante el Conare y que se expusiera lo más pronto posible con algunos directores de consejos universitarios, para retroalimentar la estrategia y avalarla o no. Asimismo, planteó una dinámica de encuentros entre consejos universitarios más constante.

Rememora que, el año pasado, durante la dirección de la Prof. Cat. Madeline Howard, el Consejo Universitario tomó el acuerdo de reunirse con los otros consejos universitarios para conversar tres temas fundamentales: FEES, PLANES y pensiones. Considera que esta sería también una segunda oportunidad de reunión para analizar esos temas que también preocupan al Consejo Universitario de la UCR, así como a los consejos universitarios de las otras universidades estatales.

Cede la palabra al Dr. Carlos Palma.

EL DR. CARLOS PALMA reflexiona que deben desarrollar una estrategia para construir de forma conjunta un pronunciamiento acerca de las medidas que las universidades consideran oportunas para afrontar la crisis económica del país y también las alternativas para un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Son aportes que las universidades pueden hacer para que entiendan que no es el empleo público lo que va a resolver el problema del déficit fiscal, ni que el empleo público ni las universidades son la causa de la crisis

Recuerda que el Gobierno, por mandato de la *Constitución Política*, debe destinar el 8% del producto interno bruto (PIB) a la educación; de ese 8%, el 1,5% es para el FEES, lo cual tampoco se ha cumplido a lo largo de los años. De modo que el problema no es la educación estatal pública o el empleo público, sino otras situaciones, como la falta de ingresos. Igualmente, esa falta de ingresos se debe a otras razones: defraudación fiscal, elusión fiscal y que muchas empresas de zonas francas no contribuyen con impuestos; esto, porque no se cobra un impuesto al salario universal (salario que proviene del exterior); además, los salarios de las diputaciones no son remuneraciones, sino dietas, las cuales están exentas del impuesto sobre la renta.

En resumen, hay un hueco por el lado de los ingresos, aun cuando hay problemas con los gastos, pero es más del lado de los ingresos, entonces no es dirigiendo todas las armas contra las universidades, en este caso con *la Ley Marco del empleo público*, como van a resolver el problema, ahí no está el problema.

Plantea que las universidades estatales conformen una comisión con profesionales en Economía, para que desarrollen una propuesta país, porque y el Fondo Monetario aceptó una que será presentada por el Gobierno, pero todavía no está redactada. Ahí pueden contribuir los Consejos Universitarios e Institucional.

SR. ESTEBAN GONZÁLEZ: –Muchas personas están diciendo que las universidades no somos propositivas o que no estamos respondiendo a las necesidades o las realidades nacionales.

Recuerdo que la Universidad Nacional había emitido un documento con todas las medidas económicas que podían tomarse; de la Universidad de Costa Rica, no tenía conocimiento, pero según el Dr. Carlos

Palma comenta también han hecho propuestas; entonces, estimo importante socializarlas, ser propositivos y que las universidades públicas planteen soluciones a los problemas fiscales del país. De modo que secundo totalmente lo que el Dr. Carlos Palma acaba de exponer.

*****A las once horas y veintitrés minutos, sale el Dr. Rony Rodríguez Barquero.*****

M.Sc. ANA ROSA RUIZ: –Sí, totalmente de acuerdo con el Dr. Carlos Palma, en el sentido de elaborar un pronunciamiento. Efectivamente, yo poseo conocimiento, soy economista y he leído los aportes que la UCR ha hecho. También, recordemos que el Conare emitió un pronunciamiento con las propuestas que recogió de las diferentes universidades públicas, los elementos más relevantes. Estoy totalmente de acuerdo en que tenemos el insumo para redactar un pronunciamiento con respecto a una propuesta más equilibrada con el Fondo Monetario Internacional, por cuanto la planteada por el Gobierno es totalmente regresiva.

También me uno a las palabras de Dr. Gustavo Gutiérrez, aunque se proteja a un sector poderoso, debemos equilibrar; no puede recaer toda la carga tributaria en un solo sector. Necesitamos poner atención a las exoneraciones, aspecto en el cual el Sr. Jaime Ordóñez ha hecho aportes muy valiosos con respecto a la necesidad de someterlas a una revisión.

Hay todo un paquete de propuestas que podemos construir desde las universidades: un planteamiento nacional, como lo exponía el Dr. Carlos Palma al inicio. Nuestra mayor responsabilidad es analizar una solución integral, tanto económica como social, en estos momentos.

Con respecto a nuestra posición como universidades, lo planteado sobre racionalizar y aprovechar los recursos que ya existen para compartirlos entre las cinco universidades es fundamental; ese debería ser otro pronunciamiento: que las cinco universidades comuniquen que se pondrá en práctica el PLANES aprobado por el Conare (documento sometido a las observaciones de todos los Consejos), pero bajo acuerdos de coordinación y de racionalización.

Sobre el otro punto que planteaba el Dr. Gustavo Gutiérrez, también debemos verlo desde la perspectiva de toda la educación; en cuanto a los recortes, ninguna persona se manifestó y eso es muy grave, no podemos debilitar el sistema educativo del país, ya que impacta en la movilidad social y en la accesibilidad; esto nos brinda la posibilidad de enfrentar la desigualdad, que cada vez es mayor, y, así, mejorar la concentración de la riqueza. Dicho lo anterior, comparto los elementos que se han planteado.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece la intervención de la M.Sc. Ana Rosa Ruiz. Resume que luego de dichas participaciones, se estarían sumando dos iniciativas más: redactar un pronunciamiento en forma conjunta con propuestas para enfrentar la crisis (planteada por el Dr. Carlos Palma) y la propuesta para redactar un pronunciamiento relacionado con la forma en que las cinco universidades públicas han ido aprovechando los recursos, las acciones que se han ido tomado y los proyectos que están en proceso (propuesta de la M.Sc. Ana Rosa Ruiz). Por tanto, se estarán analizando en la reunión del sábado 6 de marzo de 2021.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da la palabra a la Srta. Abigail Quesada.

SRTA. ABIGAIL QUESADA: –Hay varios aspectos que a mí me parecen preocupantes, lo primero es que hablamos de comunidad desinformada y tratamos a los estudiantes de ignorantes porque tienen una posición distinta a la nuestra. Eso es muy alarmante, ya que no quiere decir que no tengan la totalidad de la información; simplemente, tomaron otra posición que no es la que estamos tomando nosotros en este espacio. Esta situación debe tratarse con mucho cuidado, ya que, de lo contrario, podríamos caer en un adoctrinamiento.

No podemos dar una posición de lo que está pasando a nivel nacional según lo que “a mí” o “a nosotros” nos conviene, sino que debemos transmitir la realidad. Nosotros, como universidades y como

personas que estamos buscando la educación en el país, tenemos que brindar la totalidad de la información basada en la responsabilidad social en la que vivimos. Somos responsables del futuro del país, y no podemos serlo si a este futuro lo adoctrinamos a conveniencia propia. Esa es la primera parte importante a la cual quería referirme.

Como segundo punto, y a modo de aclaración: el movimiento estudiantil de las universidades públicas sí está unido. Nosotros esbozamos un pliego de solicitudes y la única Federación que no estuvo unida a nosotros fue precisamente la de la Universidad de Costa Rica. Es importante señalar que sí existe una articulación entre las otras federaciones de las universidades públicas; sin embargo, lastimosamente, como mencionó la Br. Valeria Rodríguez, por cuestiones personales no se unieron al pliego de solicitudes y a la totalidad de acciones que se están realizando a lo interno de las otras federaciones de las universidades públicas. Este punto es muy importante para la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica (FEITEC) porque dentro de nuestro movimiento estudiantil hemos tomado la posición de las asociaciones, de los estudiantes y de varios miembros de la comunidad institucional. Nosotros no estamos tomando esta posición porque lo pensamos hasta hoy o porque dijimos, de forma unilateral, que así lo íbamos a tomar, sino más bien, porque es una posición basada en los acuerdos de la comunidad estudiantil en general. Nosotros sí nos estamos pronunciando, nosotros sí estamos tomando acciones.

Hemos tenido varias actividades en cuanto a la lucha de la Defensa de la Autonomía Universitaria; sin embargo, es lamentable que se tomen este tipo de espacios para direccionar la lucha sin escuchar lo que nosotros estamos comunicando desde el movimiento estudiantil. Nuestra razón de ser no es estar a favor de lo que piensa la comunidad institucional en general, es decir, los administrativos y los docentes. Sino, más bien, visualizar las necesidades de la comunidad estudiantil. Reitero que me parece muy lamentable que se trate de ignorantes a los estudiantes, y que se enfatice en que necesitamos darles más información; sí, necesitamos dar más información a los estudiantes, pero de ambas partes.

Ya por último, quisiera comentar que es muy fácil sentirse orgulloso y apoyar a las mujeres cuando hablan a favor de nuestros pensamientos, o bien, cuando estamos alineados con una ideología, con un pensamiento político o con una opinión. Lo difícil es escuchar a las personas que piensan diferente a nosotros. Yo creo que estos espacios son para escuchar a quienes pensamos diferente, escuchar a quienes hablan y alzan la voz por un grupo de estudiantes que piensan diferente a lo que sería “normal” en estos espacios. Muchas gracias.

LA M.SC. PATRICIA QUESADA agradece a la Srta. Abigail Quesada su intervención. Le da la palabra a la MSO. Miriam Brenes.

MSO MIRIAM BRENES: –Muchas gracias. Simplemente, M.Sc. Patricia Quesada, me gustaría consultarle si fue posible tomar nota de la propuesta de divulgación, comentada por el Dr. Carlos Palma. Para resumir, la idea sería que se desarrolle una campaña de divulgación para dar a conocer los proyectos conjuntos que han venido trabajando las universidades y que así la comunidad nacional los conozca.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA comenta que las oficinas de Divulgación de las universidades están trabajando de forma conjunta sobre esa línea. Le reitera a la MSO Miriam Brenes que en la sesión del martes participará la Oficina de Divulgación e Información (ODI) de la Universidad de Costa Rica, quienes expondrán los resultados de ese trabajo de coordinación. Ellos están informados del acuerdo que se aprobó desde el Consejo. No obstante, agrega que durante la retroalimentación estará pendiente de recordarles dicho acuerdo a los compañeros de la ODI.

La M.Sc. ANA ROSA RUIZ da las gracias a la M.Sc. Patricia Quesada.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA señala que se ha llegado al final del encuentro. Agradece en nombre del Consejo Universitario este tipo de espacios tan valiosos, los cuales permiten encontrar afinidades y

puntos diversos, reflexionar sobre su papel como miembros del Consejo Universitario e ir organizando una agenda de trabajo, lo cual es muy importante, ya que el Conare necesita también del respaldo de los consejos universitarios y del trabajo colaborativo. Exterioriza que, a pesar de que el trabajo conjunto entre las universidades representa una labor muy grande, es muy grato hacerlo.

Da la palabra a la M.Sc. Ana Rosa Ruíz.

La M.Sc. ANA ROSA RUIZ agradece a los presentes la oportunidad del espacio para manifestar el pensamiento de cada uno. Para ella, estos encuentros deben mantenerse abiertos para todas las personas, que cada quien tenga la libertad de exponer aquellos puntos en los que se concuerda y en los que se tienen criterios distintos; esa es la naturaleza de la Universidad. La Universidad es universal; las distintas opiniones permiten visibilizar las diferencias y soluciones, que al final es el principal objetivo: que podamos lograr esta unión con soluciones para el país en general y no para un sector en particular. Observa que la convocatoria fue abierta para todos y todas; en ese sentido, es una señal de que hay disposición para conversar, escuchar y estructurar planteamientos en conjunto. Por tanto, manifiesta sentirse muy agradecida por la oportunidad.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz su intervención y externa que queda la invitación abierta para futuros encuentros.

EL SR. ESTEBAN GONZÁLEZ propone a la M.Sc. Patricia Quesada que los asuntos acordados por el Consejo Universitario, durante el 2020, se puedan concretar. Comenta que la señora Ana Damaris, directora de la Secretaría, les había comentado que esos acuerdos se pospusieron. Finaliza comentando que a pesar de que en la actualidad estén abordando el tema en cuestión, considera importante seguir con una visión propositiva para integrar y discutir temas tan importantes.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA comenta que la Prof. Cat. Madeline Howard había extendido la invitación, pero no se había logrado formalizar. Sin embargo, este año se plantea retomar.

EL SR. ESTEBAN GONZÁLEZ agradece a la M.Sc. Patricia Quesada.

*****A las once horas y treinta y cinco minutos, salen el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, la Ing. María Estrada Sánchez, la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, la Srta. Abigail Quesada Fallas, el Sr. Esteban González Valverde, la MSO. Miriam Brenes Cerdas y el MAE. Nelson Ortega Jiménez.. *****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA propone a los miembros un receso antes de continuar con los informes de Rectoría.

*****A las once horas y treinta y seis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE. Stephanie Fallas, Dr. Gustavo Gutiérrez, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Bach. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada. *****

ARTÍCULO 6

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, se refiere a los siguientes asuntos:

El Dr. Gustavo Gutiérrez, antes de iniciar con la presentación de los informes de Rectoría, justifica ante los miembros del Consejo Universitario sus ausencias en las últimas sesiones. Les comenta que han sido días de un trabajo extraordinario, no es nada fácil tener que lidiar con personas en la Asamblea Legislativa, quienes prometen y minutos después manejan un discurso diferente. Solicita que, por favor, sea justificadas sus ausencias, pues el tiempo que no ha estado presente en el Consejo Universitario ha estado en la Asamblea Legislativa o, bien, reunido con otras instancias. Por ejemplo, hoy, tendrá una reunión con el Sr. Fernando Cruz, quien ha tenido una posición muy fuerte, por lo que será muy interesante conocer la versión del Sr. Cruz y compartirle la posición de la Universidad con respecto a preocupaciones en común.

a) Adscripción de la Oficina de Bienestar y Salud y la Unidad de Gestión Ambiental

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ señala que la Oficina de Bienestar y Salud (OBS) brinda servicio a toda la población universitaria, que no es un servicio dirigido exclusivamente a los estudiantes. Como es sabido, la OBS está adscrita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pero entre la dirección de la OBS y la Rectoría están proponiendo que esta oficina se convierta en una dependencia adscrita directamente a la Rectoría, y así pensar en la salud de la comunidad universitaria como un pilar fundamental en su quehacer. De momento está en la fase de proyecto, comenta que se están haciendo las consultas legales para, en determinado momento, si procede, hacer el cambio administrativo. Con esta propuesta, el objetivo es fortalecer la atención de los y las estudiantes, del personal administrativo y docente, y que la OBS posea recursos valiosos para convertirse en agentes conscientes y multiplicadores de salud.

En segundo lugar, explica que con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) se está promoviendo un proyecto similar; sin embargo, está todavía en una etapa incipiente. La UGA, jerárquicamente, depende de la Vicerrectoría de Administración. Para él, este sistema no ha sido muy eficiente; por tanto, se ha analizado la posibilidad de trasladarla a la Rectoría para darle una mejor cobertura.

b) Actividades con diferentes embajadas

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ se refiere, en primer lugar, a la visita de la señora embajadora de Alemania, Martina Mbeling-Wriessnig, a la Universidad de Costa Rica, el 10 de febrero de 2021. Detalla que, de los proyectos que le compartieron, aquellos en los que mostró particular interés fueron los relacionados con sostenibilidad ambiental, un componente muy fuerte en la actual Administración.

Para la señora embajadora, conocer la propuesta de un corredor que conecte el jardín *Orozco* con el *Leonelo Oviedo*, proyecto que viene ya desde hace cuatro años y no se ha logrado desarrollar, fue de su agrado. Asimismo, a la señora embajadora le llamó la atención conocer sobre las reservas biológicas con que cuenta la Universidad, como la que está ubicada en San Ramón. Sobre estas reservas, sostiene que se está coordinando una nueva visita con la señora embajadora, ya que, en su momento, ella externó que puede colaborar mucho con el desarrollo de las instalaciones o con el complejo que la Rectoría desea establecer en dicha reserva. Añade que, gracias a este interés, se ha contactado a grupos en Alemania, con quienes el señor rector ha sostenido reuniones. Considera muy factible concretar relaciones y esfuerzos conjuntos.

En segundo lugar, se refiere a la relación con la Embajada de Costa Rica en Francia. Comenta que minutos antes recibió una llamada de la señora embajadora de Costa Rica en Francia, Sra. Sonia Marta Mora Escalante. En dicha llamada, la señora Mora Escalante se refirió a dos temas: una apertura total para establecer diferentes tipos de relaciones con la Embajada de Costa Rica en Francia y a proyectos de Investigación –idealmente interdisciplinarios– que versen sobre la pandemia COVID-19. A su vez, la

señora embajadora le comentó que recibió una llamada del señor canciller de Francia, quien le externó que desde la Cancillería tienen mucho interés en establecer proyectos de investigación con la Universidad de Costa Rica, principalmente siguiendo la línea biológica, microbiológica, médica, epidemiológica y todo lo que ha implicado la pandemia en Costa Rica.

Visualiza a un grupo grande de la Universidad de Costa Rica trabajando en relación directa con la Universidad Nacional y, tentativamente, con alguna otra universidad, las cuales podrían participar en colaboración no solo con el Instituto Pasteur, sino con otras instancias en París.

En tercer lugar, se refiere a la relación con la Embajada de Corea en Costa Rica. Menciona que desde la Rectoría se ha propiciado un acercamiento con el señor embajador de la República de Corea en Costa Rica, Chan-sik Yoon, así como con una delegación de la Embajada. Comenta que el señor embajador los invitó a su casa, donde asistió junto con tres personas de la actual Administración para compartir un almuerzo. Durante el encuentro, el señor embajador manifestó su interés en mantener relaciones concretas, directas y evidentes con la Universidad de Costa Rica en un corto plazo. Agrega que a pesar de que el almuerzo fue una actividad social, permitió plantear la posibilidad de que, en el corto plazo, se consoliden muchos puntos del Convenio.

c) Convenio Marco UCR-CCSS

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ informa sobre el convenio marco de cooperación Universidad de Costa Rica y Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que mantenía la esperanza de firmarlo en días venideros; no obstante, considera que hay una clara oposición por parte de los señores Cervantes y Esquivel, particularmente. Especifica que por parte del señor Román Macaya Hayes, presidente ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, hay anuencia a firmarlo.

Comenta que los señores Cervantes y Esquivel están preocupados por las reacciones que vayan a suscitar la firma de dicho Convenio entre las universidades privadas. Agrega que la siguiente reunión para discutir sobre este tema será el lunes 8 de marzo, a las 8:00 a. m. Espera que se haga “humo blanco” que permita concretar una fecha para la firma del Convenio Marco, idealmente por un plazo de diez años. La Administración propone que sea a diez años para reducir la presión que suscita este acuerdo.

d) Especialidades Médicas

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ manifiesta sentirse optimista sobre la posibilidad de que, a corto plazo, estudiantes del Área de Salud se puedan reinsertar en los hospitales. Lo anterior, según conversaciones que ha sostenido con el Dr. Daniel Salas Peraza, ministro de Salud. Sobre esta línea, no descarta que estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Psicología puedan incorporarse de nuevo. Espera que para abril 2021 se pueda concretar. Añade que la Comisión que está trabajando en dicho proceso ha tenido un gran avance y han informado que las negociaciones están tomando un buen camino.

Desde la Rectoría se hará una solicitud a China para plantear la posibilidad de contar con su apoyo en el suministro de diez mil vacunas, con el fin de proteger a todo el personal de la Universidad que trabaja en el Área de Salud.

e) Cátedras internacionales

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ informa, en cuanto a las Cátedras Internacionales, que se ha hecho un fuerte trabajo por parte de las instancias pertinentes. Actualmente, se está levantando un inventario de las figuras que existen en este ámbito y del estudio de productos o resultados generados a partir de los convenios o relaciones internacionales que mantiene vigente la Universidad de Costa Rica. Para él es realmente impresionante la cantidad de convenios que están firmados y con los cuales no pasa absolutamente

nada. Su posición al respecto es que no tiene sentido que la Universidad mantenga ese tipo de relaciones, sino, más bien, fortalecer aquellas que sí dan frutos.

f) Oficina de la UCR en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ comunica que le pidió un informe a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) con respecto a la oficina que la administración del Dr. Henning Jensen Pennington creó en la Ciudad de México. Lo anterior, con el objetivo de revisar no solo cuánto le cuesta a la Universidad mantener esta oficina, sino también analizar los productos que se han generado desde esta nueva dependencia.

Con respecto al informe que recibió, los números le generaron mucha preocupación: eran muy altos y con muy pocos frutos. Afirma que antes de tomar una decisión al respecto, llamó al director de la oficina equivalente a la OAICE de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y también conversó con dos profesores de la UNAM (uno de los cuales es costarricense).

De la reunión que sostuvo, este profesor costarricense le confirmó que desconocía de la existencia de dicha oficina, no fue sino hasta que el Dr. Gutiérrez lo comentó en una reunión anterior en la que estaban todos los representantes de la UNAM; es decir, ni los mismos profesores de Costa Rica que laboran en la Ciudad de México conocían que la Universidad de Costa Rica tenía una oficina en la UNAM.

Informa que procederá de la siguiente manera: se comunicará con la Ph.D. Laura Notero Norza, encargada de la oficina en la UNAM (acota que ella ya está enterada porque la información se filtró) para informarle acerca de la decisión de cerrar la oficina y con ello eliminar el costo mensual que se está generando. Le llama mucho la atención la forma en que esta oficina se estableció, así como otros aspectos que se podrían hablar en otra instancia.

g) Sede Interuniversitaria de Alajuela

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ afirma que ha dicho categóricamente ante el Consejo Nacional de Rectores que la Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIA) no sirve como está actualmente, ya que no contempla ningún concepto interuniversitario; por tanto, no deben seguir adelante con este proyecto.

Comenta que este punto preocupó mucho a nivel del Conare, la propuesta ya está en discusión; en concreto, sería que las carreras que se imparten en la SIA se puedan integrar en San Ramón, en la Sede de Tacares y en la Estación Experimental Fabio Baudrit; de tal manera, que haya una redistribución de todos estos recursos, y no continuar con el concepto de una pseudosedede.

Refiere que dicho planteamiento lo sostiene en apego a lo conversado con el coordinador de la SIA por parte de la Universidad de Costa Rica, el señor Óscar Sibaja, quien le ha manifestado estar de acuerdo en que la SIA nunca ha funcionado como Sede. No obstante, agrega que esta es una decisión que le compete al Conare, la cual está siendo impulsada desde la Administración de la Universidad de Costa Rica.

Añade que se está pagando una fuerte suma de dinero por el alquiler en el Centro Comercial donde está ubicada, algo que para él es injustificable en tiempos de austeridad. Opina que el concepto no funcionó desde el inicio, y asevera que no va a funcionar. De modo que es preferible optar por ahorrar ese dinero.

h) “UCR se mueve”

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ comenta acerca de la iniciativa que se está promoviendo desde la Vicerrectoría de Acción Social (VAS), la cual se ha denominado “La UCR se mueve”. Sobre esta iniciativa, agrega que ya se han efectuado reuniones y se está coordinando con diversas instancias universitarias.

El proyecto consiste en trabajar integralmente la salud física y la salud mental en la Universidad de Costa Rica. Agrega que se está coordinando con algunas unidades académicas, principalmente las del Área de Salud, como Enfermería, Nutrición, además de Psicología, entre otras. Aclara que es un proyecto muy ambicioso, pero tiene toda la esperanza de que va a funcionar.

i) Arte y cultura en las regiones

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ señala que se están coordinando esfuerzos para trasladar a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Costa Rica, así como a los grupos de expresión artística a las comunidades y diferentes rincones del país; propuesta importante, ya que es una forma en que la UCR puede responder a las críticas que, en términos generales, se han levantado en contra de las universidades públicas. Puntualiza que en coordinación con el Dr. Alejandro Gutiérrez, director de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Costa Rica, se están llevando a cabo esfuerzos. Agrega que, a pesar de que el presupuesto remitido por el Dr. Alejandro Gutiérrez es bastante alto, no descarta compartir estas ideas con las embajadas y agencias internacionales para que desde sus instancias puedan apoyar este proyecto.

j) Bloque Unitario Sindical y Social (Bussco)

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ refiere que ha estado en dos encuentros con el Bloque Unitario Sindical y Social (Bussco). En el segundo encuentro, estuvo acompañado por la M.Sc. Patricia Quesada. Al respecto, comenta que fue un encuentro bastante grande, en el cual podrían haber participado alrededor de ciento cincuenta personas, provenientes de diferentes movimientos sindicales del país. Entre ellos estuvieron presentes la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED); con esta última, a pesar de que no participó el rector, se contó con la presencia de la señora vicerrectora de Vida Estudiantil de la UNED. Son espacios que estima importantes, pues reflejan el discurso de las universidades públicas por la defensa del Estado social de derecho y no únicamente por la exclusión de las universidades públicas, ni para como hoy lo dice la prensa “defender los privilegios de los que han gozado las universidades públicas”. Comenta que se está trabajando en una reingeniería de puentes, lo del Bussco entra en esa línea.

k) Reunión con expresidentes

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ describe que dentro de la reingeniería de puentes también contempla el vínculo con los expresidentes de la República. Por ejemplo, el martes 2 de marzo de 2021 sostuvo una reunión con el Sr. Luis Guillermo Solís Rivera. Asimismo, el miércoles 3 de marzo de 2021, se reunió con el Sr. Miguel Ángel Rodríguez, y, la semana anterior, sostuvo una reunión con la Sra. Laura Chinchilla Miranda. Encuentros que han sido muy positivos, y con los cuales él ha quedado muy satisfecho.

Por parte de los expresidentes, narra que le han exteriorizado un resentimiento muy profundo no propiamente hacia la Universidad de Costa Rica, sino hacia las universidades públicas en general. Relata que la Sra. Laura Chinchilla le manifestó: “¿Cómo se explica usted que yo haya sido invitada a cuarenta y ocho universidades del mundo y ni una sola vez haya recibido invitación por parte de alguna universidad pública de Costa Rica?”. Por su parte, el Sr. Óscar Arias Sánchez le reclamó lo sucedido en el 2006, motivo por el cual, desde ese entonces, no le ha interesado mantener ningún vínculo con la Universidad de Costa Rica.

Sintetiza que se encuentra en dicha construcción de puentes tan estratégica, ya que supone que estas figuras mantienen contacto con diputados y diputadas, de esta manera el mensaje, tarde o temprano, podría ser transmitido.

I) Reunión con diputados y diputadas

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ señala que en la presente semana participó en dos reuniones con diputados: una con el señor Pablo Heriberto Abarca y otra con el señor Erwen Masís. También formó parte de una reunión conjunta con la señora diputada de Liberación Nacional Yorleni León, el alcalde del cantón de Pococí y con representantes de las municipalidades de la zona. Puntualmente, comenta que la señora diputada, en dicho encuentro, le comentó que él como autoridad universitaria tenía la potestad de sobreponerse a la Asamblea de Sede del Atlántico, por cuanto doscientas setenta mil personas son más importantes que los veintisiete o treinta profesores que votan en el Atlántico.

Señala que la diputada le aseguró que el rector podía tomar la decisión de convertir el Recinto de Guápiles en una sede. Comparte que esa ha sido la única reunión desafortunada que ha tenido, encuentro que, incluso, no se dio por solicitud de la Rectoría, sino, más bien, en atención a la solicitud de la diputada. Afirma que las demás reuniones con otros diputados, tal y como lo ha referido públicamente, han sido encuentros muy agradables, pero sin dejar de tomar en cuenta que no se puede tener confianza en ese sector político.

Finaliza su presentación y consulta si hay preguntas.

*****A las doce horas y once minutos, sale la Prof. Cat. Howard.*****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece al Dr. Gustavo Gutiérrez su informe de Rectoría, así como sus gestiones, pues hace dos meses inició su administración en un contexto muy complejo. Resalta de lo expuesto por el Dr. Gutiérrez las dos vías paralelas de acción a las que se ha abocado: la externa a la Universidad y la interna, con el trabajo de diagnóstico de revisar las decisiones que han tomado anteriores administraciones, las cuales han perjudicado no solo la visión de la Universidad, sino también su gestión en general.

En primer lugar, se refiere a la situación de la SIA, rememora que ella dirigió una comisión especial, con la cual presentaron una propuesta con datos. Comparte los cuestionamientos sobre la SIA y le refiere que en el informe que la Comisión elaboró se encuentran los resultados de la cantidad de estudiantes graduados en línea con la inversión que representa por estudiante.

Apunta que una de las mayores preocupaciones del estudiantado de la Sede, en aquel momento, era que la investigación les iba a perjudicar por la forma en que se venían dando los cursos; al ser un número reducido de estudiantes, de no aprobar alguna materia, como por ejemplo Química, tenían la posibilidad de llevarla en el siguiente semestre, dado que el curso se abriría aunque solo lo matricularan de nuevo uno o dos estudiantes. Esa fue una de las preocupaciones, aunque había otras más sobre esta investigación. En el seno del Consejo Universitario fue algo que llamó la atención y preocupó.

En segundo lugar, señala que otra de las grandes preocupaciones que ha tenido el actual Consejo Universitario es la creación de la oficina de la Universidad de Costa Rica en la UNAM. Refiere que los miembros del Consejo Universitario nunca entendieron el cómo ni el porqué de esta oficina. Sobre esta situación, manejaban algunas sospechas.

Le parece excelente que el Dr. Gutiérrez haya tomado la decisión de cerrarla, puesto que no se tienen resultados que fundamenten la inversión que hizo la UCR al crear esta oficina, son decisiones que hay que tomar considerando, además, el contexto actual.

Como tercer punto, se refiere a la propuesta de convertir el Recinto de Guápiles en una sede. Considera que lo comentado por la señora diputada al Dr. Gustavo Gutiérrez hace referencia a las decisiones que ha tomado la Rectoría en otros espacios. Cree que es sano ponerle un límite a esa situación. En el *Estatuto*

Orgánico está establecido el espacio en el cual se deben crear las sedes, tema que le compete directamente a la Asamblea Colegiada.

Finalmente, con respecto a las reuniones que el señor rector ha establecido con otras fuerzas vivas de la comunidad, le comenta que, en nombre de la comunidad universitaria ha recibido muchas felicitaciones por la gestión y también por la coordinación de la Rectoría con el Consejo Universitario; además, por el interés en buscar espacios de encuentro.

Afirma que no puede compartir las palabras de la señorita representante estudiantil ante el Consejo Institucional del Tecnológico, dado que ella sí cree que las universidades deben estar abiertas y tienen que responder a diferentes organizaciones. Por ello, los sindicatos son sumamente importantes: han tenido una historia significativa en el desarrollo del mundo y del país, así como en la promoción de beneficios para las personas trabajadoras. Finaliza su intervención y da la palabra al Dr. Carlos Palma.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ agradece a la M.Sc. Patricia Quesada su mensaje.

EL DR. CARLOS PALMA agradece al Dr. Gutiérrez el resumen de actividades expuesto. Señala que él –Dr. Palma– es vicepresidente de la Asociación China en Costa Rica, como tal comenta que el Gobierno de dicho país ha ofrecido una donación de vacunas. Al respecto, él había pensado en la posibilidad de utilizar esa donación en las comunidades universitarias o, por lo menos, para la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, ante consultas planteadas al Ministerio de Salud, dichas vacunas no están autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el fondo, no sabe si sea esa la razón o, bien, si hay alguna alianza de tipo comercial o política que esté influyendo para que se le notificara que las vacunas chinas no están permitidas.

La vacuna china es la primera que se ha utilizado, con la que el Gobierno de China está tratando de inmunizar a toda su población. Además, con la apertura en las relaciones entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular de China para permitir el ingreso de turistas, valdría la pena que, a lo mejor desde la Rectoría, se pudiera insistir sobre este tema, ya que la solicitud la realizó de una manera informal como vicepresidente de la Asociación China en Costa Rica.

Agrega que la Asociación China está avalada por el Gobierno de China, con la cual se intentan promover intercambios culturales, educativos y de investigación. Por consiguiente, considera que con la intervención del señor rector y una eventual reunión con el señor embajador de China (la cual se compromete a coordinar) se puede llegar a un acuerdo, y así dar un aporte al país. Si bien puede ser un aporte para las universidades, también se pueden tomar en cuenta otros sectores que se considere necesario por parte de las autoridades del Ministerio de Salud.

En cuanto al tema del *Proyecto Marco de empleo público*, le preocupa que se haya aprobado una posible exclusión de las universidades, ya que no están protegidas o inmunizadas como para tener la certeza de que las vayan a eliminar. Teme que los otros grupos con los cuales se ha firmado un acuerdo de apoyo y colaboración vayan a sentir que con esta nueva decisión las universidades se van a retraer y que no van a apoyar lo que de aquí en adelante se pueda hacer.

Le parece importante que la Administración insista sobre estos temas. Se le podría solicitar colaboración a estudiantes de nuevo ingreso, ya que serían quienes, ante la aprobación de esta ley, sufrirían mayores consecuencias. Estima que esta población de nuevo ingreso no está tan “contaminada” por malos comentarios, y se podría, por lo tanto, buscar este apoyo. Respalda que se tenga una presencia importante en la marcha convocada para mañana, 5 de marzo de 2021, con dirección hacia el Ministerio de Hacienda.

Como punto final de su intervención, se refiere a las acciones que el Dr. Gutiérrez ha iniciado; opina

que están bien dirigidas a “ordenar la casa”, una de las primeras acciones que se tiene la obligación de ejecutar. Le agradece al Dr. Gutiérrez la presentación de su informe.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece al Dr. Carlos Palma. Da la palabra a MTE Stephanie Fallas, a quien le pide que sea breve, ya que se encuentran en espera las personas que serán juramentadas.

LA MTE STEPHANIE FALLAS se refiere al punto expuesto por el Dr. Gustavo Gutiérrez sobre la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Informa que en la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) es uno de los temas que se tienen como prioritario; pronto estará informando acerca del avance del estudio en la Comisión. Además, espera que por medio del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, vicerrector de Administración, se brinden los insumos que el señor rector compartió en su exposición.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ agradece al Dr. Carlos Palma y le indica que lo estará contactando para canalizar ese acercamiento con China. Pide autorización para retirarse, ya que acaba de comenzar el Consejo de Rectoría en la Sala de Prensa. Además, informa que a las tres y treinta minutos de la tarde será recibido por el presidente de la Corte Suprema de Justicia.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le agradece al Dr. Gustavo Gutiérrez. Le comenta a los demás miembros que la Prof. Cat. Madeline Howard también se retiró hace unos minutos por problemas de salud.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ se despide y les desea un feliz día a los miembros del Consejo.

*****A las doce horas y diecisiete minutos, sale el Dr. Gustavo Gutiérrez.*****

ARTÍCULO 7

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, propone una modificación en el orden del día para proceder a la juramentación de autoridades universitarias.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Gustavo Gutiérrez y Prof. Cat. Madeline Howard.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder a la juramentación de autoridades universitarias.

*****A las doce horas y dieciocho minutos, se unen la M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, la Dra. Erika Rojas Barrantes, el Dr. Eddy Gómez Ramírez, el Dr. Felipe Arauz Cavallini y el Dr. Francisco Saborío Pozuelo. *****

ARTÍCULO 8

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, procede a la juramentación de la Mag. Xinia Alvarado Zeledón, directora de la Escuela de Tecnologías en Salud; Dr. Felipe Arauz Cavallini, subdirector del Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA); Dr. Eddy Gómez Ramírez, subdirector del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (Cimar); Dra. Erika Rojas Barrantes, subdirectora de la Escuela de Artes Dramáticas, y Dr. Francisco Saborío Pozuelo, director del Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA).

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA les da la bienvenida a las personas que serán juramentadas y procede a referirse a los oficios enviados por las respectivas dependencias, en los cuales se informa sobre el acuerdo de las nuevas designaciones, según se detalla a continuación: Oficio del Tribunal Electoral Universitario (TEU-1464-2020) en el que indica que se nombra a la Mag. Xinia Alvarado Zeledón como directora de la Escuela de Tecnologías en Salud, por el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2020 y el 15 de diciembre de 2024. En segundo lugar, mediante oficio de la Vicerrectoría de Investigación (VI-1076-2021), se informa sobre la designación del Dr. Felipe Arauz Cavallini, como subdirector del Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA), por el periodo comprendido del 26 de febrero de 2021 al 25 de febrero de 2025. La Vicerrectoría de Investigación (VI-1042-2021) también comunica que el Dr. Eddy Gómez Ramírez será el nuevo subdirector del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (Cimar) por el periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2021 y el 14 de febrero de 2023.

La Facultad de Artes, en oficio FA-23-2021, comunica la designación de la Dra. Erika Rojas Barrantes como subdirectora de la Escuela de Artes Dramáticas, por el periodo comprendido del 9 de febrero de 2021 al 8 de febrero de 2023.

Finalmente, la Vicerrectoría de Investigación (VI-1012-2021) hace saber la designación del Dr. Francisco Saborío Pozuelo como director del Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA) por el periodo comprendido del 1 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2025.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política*, que, a la letra, dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. PATRICIA QUESADA: *–¿Juran ante lo más sagrado de sus convicciones, y prometen a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio del cargo?*

Mag. Xinia Alvarado Zeledón: *– Sí, juro.*

Dra. Erika Rojas Barrantes: *– Sí, juro.*

Dr. Eddy Gómez Ramírez: *– Sí, juro.*

Dr. Felipe Arauz Cavallini: *– Sí, juro.*

Dr. Francisco Saborío Pozuelo: – *Sí, juro.*

M.Sc. PATRICIA QUESADA: –*Si así lo hacen, sus conciencias se lo indiquen, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica se lo demanden.*

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA les reitera que oficialmente quedan juramentados. Les agradece la voluntad de querer seguir sirviendo a una institución tan importante como es la Universidad de Costa Rica en momentos tan difíciles como los actuales, en los que se necesita de profesionales comprometidos con la acción universitaria y el país. Abre el espacio para permitirles externar sus comentarios sobre su designación. Da la palabra al Dr. Felipe Arauz Cavallini.

DR. FELIPE ARAUZ CAVALLINI: —*Muchísimas gracias. Primero, quiero agradecerles por la oportunidad y por la juramentación. En segundo lugar, decirles que estoy a la orden de las personas que me escuchan, tanto del Consejo Universitario como de las demás autoridades. Creo que debemos apoyarnos entre todos en estos momentos tan complicados para la Institución en los cuales solo unidos y de la mano podemos salir adelante.*

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece al Dr. Felipe Arauz y le externa que coincide con sus comentarios. Les reitera que el Consejo Universitario está en la mejor disposición de recibir dudas, comentarios o propuestas. Les agradece nuevamente y les desea una bonita tarde.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ les desea muchas felicidades.

EL DR. CARLOS PALMA les desea muchas felicidades.

*****A las doce horas y veinticuatro minutos, salen la M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, la Dra. Erika Rojas Barrantes, el Dr. Eddy Gómez Ramírez, el Dr. Felipe Arauz Cavallini y el Dr. Francisco Saborío Pozuelo. *****

A las doce horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión.

***M.Sc. Patricia Quesada Villalobos
Directora
Consejo Universitario***

NOTAS:

1. *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*
2. *El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>*

